

Plan de Contingencia ante Desastre por Inundaciones

Provincia de Tucumán 2017

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Dr. Juan Luis Manzur

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN CPN Osvaldo Jaldo

MINISTRA DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA Dra. Rossana Chahla

SECRETARIO EJECUTIVO MEDICO Dr. Gustavo Vigliocco

SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE CPN José Gandur

SUBSECRETARIOS

Dr. Alfredo Bunader

Dra. Lucía Cebe

PERSONAL DE GABINETE

INDICE

	Pagina
Introducción	4
Fenómeno del Niño	5
Características Ambientales de la Provincia de Tucumán	6
Regiones fitogeográficas	7
Justificación y Objetivos	8
Organigrama COES Salud	11
Responsabilidades por sector de salud	12
Dirección General de Red de Servicios	15
Dirección General Programa Integrado de Salud	16
Zoonosis	16
Inmunizaciones	16
Salud Mental	18
Nutrición	20
Farmacia	24
Dirección de Bromatología	26
Dirección General de Salud Ambiental	27
Dirección de Epidemiología	29
Dirección de Emergencias Sanitarias	31
Anexo I – Centros de Evacuados	33
Anexo II – Recomendaciones para la población	42
Anexo III – Spot audiovisuales	45
Anexo IV – Planillas de notificación en desastres	54
Teléfonos útiles	56

1.- Introducción

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un <u>desastre</u> es una situación de ruptura del funcionamiento normal de una comunidad, cuyos efectos en las personas, así como las pérdidas y los daños materiales y ambientales sobrepasan la capacidad de la sociedad para responder y recuperarse de esa situación.

La ocurrencia de un desastre se produce debido a la existencia previa de condiciones de riesgo. La probabilidad de que una población resulte afectada se reconoce como **riesgo**, dependiendo éste de la amenaza del fenómeno y de la situación de vulnerabilidad de la población amenazada.

En el caso de situaciones de desastre por inundaciones, el origen puede deberse tanto a causas naturales como producidas por el hombre. Los factores naturales incluyen tanto la topografía y las características propias de las áreas y de los sistemas de drenaje alrededor de los ríos y de otras rutas de aguas. Los riesgos generados por el hombre incluyen el diseño y la construcción de los muros de contención, la sensibilidad de los sistemas de alerta, los comportamientos de la población afectada y los asentamientos humanos en espacios anegables.

Las inundaciones se clasifican entre los fenómenos de inicio súbito, aunque su velocidad depende del tipo:

- Inundaciones repentinas
- Inundaciones fluviales (en su mayoría estacionales)
- ➤ Inundaciones costeras, en relación con ciclones tropicales, maremotos o mareas de tempestad.

Los factores que influyen en su gravedad son la profundidad del agua, la duración, la velocidad, el ritmo de subida del agua, la frecuencia con la que se producen y la estación.

En un desastre se reconocen cinco fases:

- a. Fase de ausencia de desastre: medidas de preparación y prevención
- b. Fase de alerta o pre-desastre
- c. **Fase de impacto:** los desastres por inundaciones se definen como el sumergimiento de áreas bajo las aguas de una corriente que ha roto su cauce normal o que se han acumulado por falta de drenaje.
- d. **Fase de emergencia:** Esta fase es la más relevante desde el punto de vista de la salud pública. Comienza inmediatamente después de la inundación y requiere acciones de asistencia a las víctimas y vigilancia de la salud.

e. Fase de reconstrucción o rehabilitación: Se inicia con la restauración de las condiciones previas a la inundación. Resulta un momento fundamental para reflexionar sobre lo actuado y diseñar o mejorar los planes de preparación para las emergencias.

Los desastres plantean grandes retos al sector salud porque a la vez que generan daños en las personas e instalaciones del sector, obligan a incrementar o intensificar la oferta de servicios para atender y asistir a los afectados. La prioridad es siempre la preservación de la mayor cantidad de vidas humanas, para lo cual se precisa un arduo trabajo de coordinación intra e intersectorial.

Fenómeno del Niño

Según el Servicio Meteorológico Nacional, el fenómeno meteorológico de El Niño se produce cuando las aguas en el Océano Pacífico ecuatorial sufren un calentamiento por encima de lo normal. Ello hace que disminuya la diferencia de temperatura entre la porción oriental y occidental del Pacífico. Esta anomalía térmica, de carácter periódico, ocasiona una interacción atmósfera-océano, favoreciendo los vientos del oeste, trasladando la zona de convección al Pacífico central, lo que desplaza la zona de mayor precipitación hacia el este. Este evento comienza desarrollarse en el hemisferio sur hacia fines del invierno o inicios de la primavera, pudiendo extenderse al verano.

El fenómeno se manifiesta como precipitaciones de intensidad mayor a lo habitual (afecta las zonas húmedas de nuestro país, Paraguay, Bolivia y Sur de Brasil) y temperaturas medias por encima de lo normal en la región del Litoral, Pampeana y noroeste de la Patagonia.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las contingencias meteorológicas y medioambientales de magnitud importante provocan alteraciones directas e indirectas en la salud de la población.

Durante el evento pueden existir heridos, traumatizados e individuos en centros de evacuados. Después del evento, las condiciones sanitarias del medio y el hábitat pueden provocar la aparición de eventos considerados trazadores. Estas patologías son: Dengue, Chikungunya, Hantavirosis, Leptospirosis, Envenenamiento por animales ponzoñosos (alacranismo, ofidismo y aracnoidismo), Diarreas agudas, Toxiinfección alimentaria, Infecciones Agudas Respiratorias (Neumonía, Enfermedad Tipo Influenza, Bronquiolitis), Enfermedad Febril Eruptiva; y Hepatitis A.

Otros eventos trazadores son: Afecciones de la piel, conjuntivitis y lesiones de causa externa.

Los organismos internacionales y nacionales que realizan el monitoreo del fenómeno del Niños, han realizado estudios que permitan prever su comportamiento. En ambos pronósticos se prevé el impacto en Argentina, sobre todo en el Noreste del país y en la zona oeste de la región pampeana

Características Ambientales de la Provincia de Tucumán

La provincia de Tucumán se encuentra ubicada en el noroeste de la República Argentina, tiene una superficie de 22.524 km2, correspondiendo al 0,8% de la superficie total del país, está formada por 17 Departamentos. Su población sería alrededor de 1.592.878 (Proyecciones Censo INDEC 2010), con una densidad de 70,7 habitantes por km², la más alta del país. La población rural corresponde al 19,2% de la población total (INDEC 2010).



Tucumán alberga una gran heterogeneidad de paisajes pertenecientes a diversas regiones naturales.

Esta gran diversidad de ambientes involucra una gran variedad de ecosistemas, y a su vez, esto se refleja en la gran diversidad de especies, tanto de flora como de fauna, que posee la provincia.

Desde el punto de vista fitogeográfico, la provincia de Tucumán posee formaciones boscosas correspondientes a las regiones del Parque Chaqueño, Selva Tucumano Boliviana y Monte (Parodi, 1964; Ragonese, 1967; Cabrera, 1976).

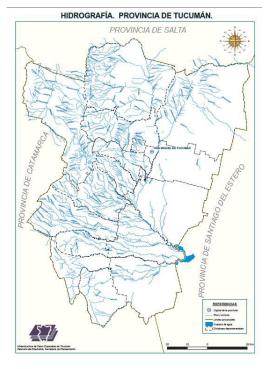
Es importante mencionar que las regiones naturales guardan correspondencia con las regiones Fitogeográficas.

El territorio tucumano se ubica entre la Llanura Chaqueña al este y los cordones montañosos Preandinos al oeste, la provincia presenta en su mitad oriental un relieve plano a ondulado, mientras que en el occidente, dominan las montañas y cuencas intermontanas.

Todo el sistema montañoso es muy inestable dado su relieve, sus fuertes y prolongadas pendientes, un clima subtropical agresivo con concentración estival de precipitaciones pluviales intensas.

Al noroeste, las Cumbres Calchaquíes, dividen las aguas de las cuencas de los ríos Salí al oeste y Santa María al este, al suroeste del desde el Abra del Infiernillo las Sierras del Aconquija conforman el límite natural entre las provincias Salta y Tucumán y, en los

Nevados del Aconquija (Cerro El Clavillo) nacen los afluentes que alimentan la cuenca del Salí.



REGIONES FITOGEOGRAFICAS

En el sector montañoso los ríos son de carácter torrencial con marcadas diferencias entre las descargas estivales e invernales y son los responsables de fenómenos de inundación y aluvionamientos en el área pedemontana. Durante las crecientes, estos ríos generan una serie de canales menores o distributarios, conservando sólo un curso individualizado, el curso normal, durante el estiaje, es decir en las épocas de precipitación nula o escasa.

Si bien los cauces que descienden de las Sierras de san Javier no son de gran magnitud

durante las grandes tormentas del verano experimentan crecidas importantes que afectan fundamentalmente a las poblaciones más cercanas. Estos fenómenos provocan daños considerables en Tafí Viejo y en Yerba Buena. Hacia el noroeste, San Miguel de Tucumán, está protegida por el alto topográfico de Los Nogales, desviandolas aguas hacia el Río Salí; y otro alto topográfico en el sector nordeste, protege el área urbana de desbordes del Río Salí. El desborde de afluentes, como consecuencia de las precipitaciones del período estival, por el rápido desplazamiento de sus aguas, provoca inundaciones de carácter local, aumentan en forma acelerada el caudal de los ríos de los que son tributarios, los que al salir del cauce afectan vastas zonas del territorio provincial. A ello hay que añadir la deforestación indiscriminada en las zonas de alta montaña y pedemontana de Los Nevados del Aconquija y La Cumbre de Narváez; otro factor que contribuye a la inundación de las comunidades, es la falta de sistematización de las cuencas, aguas arriba, lo que produce el arrastre de materiales sólidos, que decantan aguas abajo, agregado al efecto tapón ejercido por el Dique "El Frontal", provoca el desborde en distintos puntos de la provincia¹.

¹Dirección Provincial de Defensa Civil. Plan de Emergencias Provincial. Año 2007.

Justificación del plan de contingencia

La responsabilidad del manejo del riesgo en una situación de desastre por inundación es del Estado. Su misión consiste en hacer el mejor uso de los recursos disponibles para reducir la extensión de daños, prevenir las situaciones de crisis sanitaria secundaria y aplicar medidas que contribuyan a controlar el pánico en las poblaciones afectadas.

El Plan de contingencia desde el Ministerio de Salud Pública ante desastres por inundación se organiza en base a los siguientes ejes sanitarios:

- Coordinación general
- Compromiso político de referentes locales
- Vigilancia Epidemiológica
- Salud Ambiental
- Comunicación y Educación en salud
- Planificación de los Servicios de Salud
- Organización de los Programas de Salud
- Organización de Respuesta Rápida ante Emergencia Sanitarias

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo general

Minimizar los efectos sobre la morbilidad y la mortalidad que ocasionan los desastres por inundación en la provincia de Tucumán, como así también sobre las repercusiones económicas, sociales y el funcionamiento de los servicios esenciales.

 Articular intervenciones que permitan superar en el menor tiempo posible la situación de crisis sanitaria y garantizar la pronta transición al proceso de recuperación temprana y de planificación de la recuperación de mediano y largo plazo del territorio.

2.2. Objetivos específicos

- Activar el Comité Operativo de Emergencia Sanitaria (COES) para la contingencia
- Identificar posibles Centros de evacuados y E. de Salud afectados
- Distribuir material impreso de Guías y recomendaciones para Centros de Evacuados y población afectada
- Reorientar y Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante la contingencia.
- Sostener una Sala de Situación para monitorear el comportamiento de las enfermedades en poblaciones afectadas
 - Identificar en forma precoz problemas de salud que signifiquen un riesgo para la Salud Pública (Brotes epidémicos).
- Asegurar la atención de enfermos y el apoyo psicológico para las personas afectadas directa o indirectamente.
- Coordinar la derivación y traslado de personas con daños o en riesgo de salud (embarazadas, dializados, etc.)
- Asegurar coberturas de vacunación. Establecer una estrategia de inmunización para la contingencia.
- Desarrollar la gestión adecuada en el manejo higiénico de alimentos para asistir a la población afectada.
- Evaluar las condiciones del saneamiento básico ambiental en Centros de evacuados y Servicios de Salud.
- Asegurar la disponibilidad de stock de medicamentos e insumos.
- Implementar estrategias de comunicación y educación poblacionales.
- Fortalecer los mecanismo de articulación intra e intersectoriales.

2.-3.- Resultados esperados

Comité Operativo Emergencia de Salud

Integrado por personas representantes de los diferentes sectores del Sistema Provincial de Salud involucrados en la planificación de las actividades a realizar ante desastres por inundación. (Ver Figura 1). Cada uno de éstos representantes cumplirán funciones de referentes en el área de trabajo correspondiente; e informarán mediante encuentros periódicos a los demás integrantes del Comité como así también al Comité Operativo

de Emergencias Provincial (COE), las acciones realizadas en referencia al Plan de Contingencia ante desastres por inundación en la provincia de Tucumán.

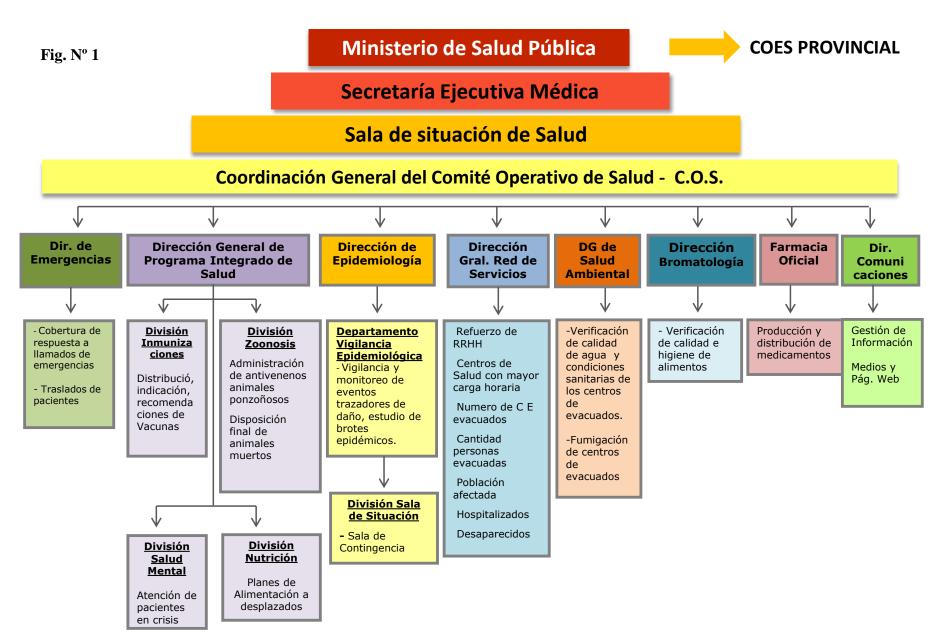
Comités Operativos Locales

Es una organización a nivel local; integrado por actores de diversos organismos oficiales: Salud, Educación, seguridad etc.; incluye autoridades eclesiales, organizaciones sociales y ONGs.

Integran una mesa de gestión coordinada por el referente del gobierno local orientado a vislumbrar soluciones o respuestas a diversos temas comunes; considerando las realidades locales.

En lo que a inundaciones concierne, ésta mesa local del COES, permite prever circunstancias y organizarse como localidad en consonancia.

Los organismos oficiales han visto una mejor coordinación de la respuesta gubernamental, cuando existe estos COEs locales.



Responsabilidades específicas del sector salud en caso de desastre

- Organización e instalación del Comité de Operaciones de Emergencia de Salud, COE. Es el ente coordinador de las acciones de respuesta y rehabilitación en situaciones de desastre, y está conformado por los jefes o responsables de las distintas áreas técnicas del sector salud existentes a nivel provincial. El representante del sector salud al COE general, es designado del COE de salud.
- Evaluación de daños y necesidades en salud: La evaluación de los daños en el sector salud es una medida de fundamental importancia para la toma adecuada de decisiones. Se realiza en la zona del desastre con el fin de determinar el tipo y la extensión de los efectos sobre la salud de las poblaciones afectadas, los daños y las áreas que requieren ser intervenidas con mayor urgencia. La información que se recopila en las ocho primeras horas permite responder a las necesidades más urgentes para tratar de aliviar el sufrimiento humano. Es de fundamental importancia contar con los datos en las 48 a 72 horas siguientes al desastre, para cuantificar los costos de los daños y la necesidad de recursos para su rehabilitación o reconstrucción realizando siempre los ajustes necesarios que permitan adaptar su contenido al evento sufrido y a la realidad local específica.
- La organización y el reforzamiento de la capacidad operativa de los establecimientos de salud, principalmente de los hospitales que han sido elegidos y designados para la prestación de servicios complejos a favor de las víctimas. El cumplimiento efectivo de esta función requiere conocimiento de los recursos existentes a cada nivel y tener claramente identificadas las responsabilidades asignadas a cada hospital.
- Funcionamiento oportuno de un sistema de vigilancia epidemiológica durante y después del desastre. Es necesario para la identificación temprana de algún aumento en la morbilidad de algunas enfermedades en grado importante, que pueda ocurrir entre los afectados por el desastre, ya sea en los refugios temporales o en las zonas donde los sobrevivientes y damnificados han sido localizados. El análisis epidemiológico no sólo se centrará en la morbilidad y la mortalidad, sino en el descubrimiento de los factores de riesgo asociados, para priorizar la atención sobre ellos.

- Evaluación y atención del saneamiento ambiental básico. Se requiere si se considera que el evento adverso ha causado daños de importancia en los componentes de esta función. Por tanto, además de la evaluación en este campo, se deben implementar planes para garantizar la calidad del agua, la adecuada disposición de las excretas y la eliminación de los desechos sólidos, la higiene de los alimentos y de las personas, el control sanitario de las diversas instalaciones y la educación sanitaria.
- Medidas de protección y recuperación de la salud mental de la población afectada y del personal de atención de las emergencias. Este importante componente está dirigido a acompañar a las personas afectadas en la recuperación de su capacidad para manejar situaciones de estrés y a reordenar y reorganizar rápidamente su propio mundo, mediante la interacción social y el uso adecuado de los recursos que reciban, para procurar un sentido de satisfacción, seguridad y autoestima.

Centros de Evacuados

Son los locales destinados a albergar temporalmente a personas que han perdido las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, o están en riesgo de hacerlo.

El Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán ha definido los establecimientos escolares que estarán en condiciones para albergar temporalmente a la población en caso de contingencia.

Estos Centros estarán gestionados por personal de los Gobiernos Locales; con personal capacitado a tales fines.

Competencias de la gestión

Asegurar la Habilitación y funcionamiento en cuanto a:

- Alojamiento, alimentación, Limpieza, actividades recreativas y ocupacionales.
- Censo de personas albergadas.
- Canalización de necesidades de atención de salud a través de los referentes locales del Sistema Provincial de Salud
- Reportes de situación a los niveles que correspondan, para ordenar la atención de las necesidades de las personas

3.- DESARROLLO DEL PLAN POR ÁREAS

3.1.-Dirección General de Red de Servicios de Salud

Objetivos:

Asegurar la atención de los enfermos; o la difusión de medidas preventivas, de personas afectadas por inundaciones

Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante la contingencia

Objetivos específicos:

- Determinar estructura, disponibilidad y operatividad de los Servicios de Salud.
- Asegurar la existencia de Recursos Humanos disponibles para actuar ante inundaciones.
- Garantizar y organizar la disponibilidad de insumos y medicamentos en las zonas damnificadas por inundaciones.
- Brindar atención integral e integrada de los damnificados a través de la articulación de los diferentes niveles de resolución.
- Orientar o reorientar recursos en función de la disponibilidad de servicios

Las Actividades a realizar desde esta Dirección serán:

- a) Asegurar el acondicionamiento de la estructura de los Servicios de Salud existentes en las zonas probables de inundación:
 - Organización de las guardias y la atención en los centros de evacuados,
 - Optimización de los servicios de apoyo laboratorio, rayos, etc.
 - Definición de los Insumos médicos y medicación requerida para su utilización.
 - Disponibilidad de RRHH: ocupación, horario que desempeña, domicilio y teléfono. Previa aprobación del cronograma de las licencias anuales ordinarias, listado del personal de relevo y de refuerzo con iguales datos enunciados anteriormente etc.
 - Participación del equipo de apoyo de la Red Especializada de Salud Mental para la intervención en crisis, vinculada con las inundaciones.
 - Gestión de casos específicos de damnificados por parte del equipo de salud involucrados en coordinación con otros sectores.
- b) Identificar los barrios y localidades inundables, para la logística de acción local y necesidades de refuerzos de personal.

- c) Identificación de personas en situación de riesgo para atención o continuación de procedimientos de rutina (embarazo a término, pacientes para diálisis, estudios o turnos de cirugía, etc.) Asegurar la evacuación, derivación de tales personas en coordinación con la Dirección de Emergencias.
- d) Capacitar al RRHH de los servicios de salud ante las diferentes situaciones de riesgo asociadas a las inundaciones, mediante un trabajo conjunto y articulados con los responsables de los servicios de salud y directores de las áreas operativas y programáticas.
- e) Establecer las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades vinculadas a las inundaciones. Se coordinarán las acciones con los jefes de servicios y los directores de áreas operativas y programáticas, supervisados por la DGRS.
- f) Organización para la notificación de datos de vigilancia epidemiológica diaria que deberá ser remitida a la Dirección de Epidemiología para su análisis.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia de la provincia, los profesionales de la salud, que realizan la atención ambulatoria de la población afectada enviarán diariamente al Área Operativa que corresponda en cada caso, el consolidado de la planilla C2.

g) Se realizará un informe semanal de stock y se solicitarán los insumos y medicamentos requeridos de Farmacia Oficial del SIPROSA.

> Los Directores de Áreas Operativas serán los referentes naturales ante un desastre. Las Áreas Operativas serán los centros de referencia y de distribución de insumos provistos por Farmacia Oficial

h) Definición de las guías operativas de acciones básicas para los servicios de salud y centros de evacuados.

Recomendaciones efectuadas a Establecimientos de Salud provinciales de la Red de Servicios de Salud

Los responsables deberán asegurar el completado de las planillas respectivas y la carga de datos en el Sistema Informático de Gestión; a fin de acceder a datos de consultas ambulatorias y de guardia

De los Centros de evacuados se requerirá

- 1- Número y tipo de vacunas colocadas.
- 2- En caso de nuevos evacuados Planilla de censo de Evacuados.

3.2.- Dirección General de Programa Integrado de Salud

División Zoonosis

Objetivos:

- Responder efectivamente ante la demanda que ocasionaran los accidentes por animal ponzoñoso
- Asesorar a las comunas y municipios en caso de muerte de animales.

Para el primer objetivo, se cuenta con stock de Antivenenos.

Se efectuará la distribución para éste fin, realizando priorización por complejidad de la Institución y lugar estratégico.

En primera instancia las instituciones de Salud que contarán con biológicos son:

- Hospital Padilla
- Hospital de Niños
- Hospital Centro de Salud
- > Hospital de Concepción
- Dirección de Emergencias
- H Eva Perón
- H Monteros

División de Inmunizaciones

Objetivo: Establecer estrategias de inmunización para la contingencia

Se refiere a acciones que se deben llevar a cabo por el Programa Ampliado de Inmunizaciones para una situación de desastres por inundación; lo cual evitaría brotes de enfermedades inmunoprevenibles.

Asuntos a considerar:

- 1) Que todas las personas que intervienen activamente cumpliendo diferentes funciones como el Sector Salud, Defensa Civil, Bomberos, Emergencias Sanitarias, Ejército, Cruz Roja, voluntarios, etc. tengan un esquema de vacunación completo para que estén protegidos al estar expuesto a mayores riesgos por la actividad que desempeñan.
 - Se debe hacer el relevamiento de dicho personal y vacunarlo a la brevedad sino tienen un esquema completo con las siguientes vacunas: Doble Bacteriana, Triple Viral y Antihepatitis B.
- 2) En todas las zonas de riesgo de sufrir inundaciones:

- a) Se completen esquemas incompletos, con las vacunas del Calendario Regular en todas las edades para que alcancen Cobertura Útil (95 %) en todas las vacunas.
- b) Se vacunen con Antihepatitis A los niños de 1 a6 años que no tienen una dosis y que por la introducción en el año 2005 de la vacuna en el Calendario ya deberían estar vacunados. En comedores y guarderías captar a estos niños que no tienen una dosis de Hepatitis A en zonas con condiciones críticas de saneamiento ambiental como falta de agua potable, falta de cloacas e inadecuada disposición de excretas y presencia de basurales.
- c) Que se vacune con Doble Bacteriana a la población mayor de 16 años iniciando, completando o aplicando refuerzos según normas.
- d) Que se vacune con Doble Viral: dosis extra a los niños entre 13 meses y 4 años que ya tengan una dosis de Triple Viral si no la recibió anteriormente. También a los varones de 16 años a 39 años que no se aplicaron la dosis correspondiente durante la Campaña2008, para eliminar Rubéola y el Síndrome de Rubéola Congénita y a las mujeres que no se vacunaron en la Campaña2006.

Con respecto a Stock de vacunas, se cuenta con el necesario para llevar a cabo estas acciones.

Las Áreas que corresponden a zonas que se inundan deben elaborar el plan de acción que van a realizar:

El cálculo de los biológicos y suministros.
Cadena de frío
Capacitación
Comunicación Social
Gastos Operativos: necesidad de vacunadores extras, combustible y vehículos
Supervisión adecuada
Vigilancia Epidemiológica
Investigación
Evaluación

Se propone comenzar la vacunación en las áreas de riesgo a partir del último mes del año en curso.

En lo que respecta a recursos humanos, División Inmunizaciones cuenta con 12 enfermeras vacunadoras que pueden realizar esta actividad en zonas de Área Centro, Banda de Río Salí y Tafi Viejo durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero en coordinación con las Áreas que lo requieran.

Vigilancia y atención de la Salud Mental

Justificación:

El reconocimiento de la importancia del componente mental en la asistencia a víctimas de desastres comenzó hace dos décadas; numerosas investigaciones han puesto de manifiesto que en situaciones de desastre no solo se producen muertes, enfermedades físicas y pérdidas económicas, sino también una seria afectación del estado de salud mental de la población.

La intensidad característica de estos acontecimientos, el dolor que invariablemente producen y la impotencia que genera en los damnificados, producen conmoción del equilibrio psíquico que ocasiona descompensaciones de diferentes magnitudes en las personas afectadas.

Se estima que entre una tercera parte y la mitad de la población expuesta sufrirá manifestaciones psíquicas, que deberán calificarse, no como enfermedades, sino como reacciones normales ante situaciones de gran significación o impacto traumático; debiendo también observarse la aparición de problemas de orden social que deberán ser abordados.

Las medidas de cuidado de la salud mental en situaciones de desastre, se abordaran en el marco de los principios de la Estrategia APS, fortaleciendo el accionar de los equipos de salud mental del 1° Nivel de Atención, en coordinación con los equipos asistenciales del 3° Nivel, cuando la complejidad o magnitud de las situaciones, superen el nivel de resolución de la atención primaria.

Objetivo General:

Brindar asistencia integral en salud mental para las personas afectadas directa o indirectamente por situaciones de desastre.

Objetivos Específicos:

- Disminuir la probabilidad de sufrir daños psíquicos
- Disminuir el miedo y aflicción de la población afectada
- Contribuir a prevenir y controlar la problemática social que se genera en la población más afectada, albergados y desplazados.

- Brindar tratamiento a los trastornos psíquicos que se presenten como consecuencia directa e indirecta del desastre
- Proporcionar apoyo y atención en salud mental a los equipos de respuesta.

Líneas estratégicas:

- 1) Cobertura de albergues: brindar apoyo logístico a la coordinación de los albergues y contención emocional a la poblaron afectada, con especial énfasis a los grupos de riesgo.
- 2) Fortalecer el componente de salud mental en APS y/o instalarlo, en las zonas de la provincia más afectadas por el desastre
- 3) Monitorear las reacciones emocionales de la población afectada, a fin de elaborar un adecuado diagnóstico situacional que permita optimizar las acciones para su contención y relevar las necesidades de los servicios insertos en las zonas más afectadas
- 4) Realización de actividades de reflexión grupal con el personal de rescate y de los servicios que intervienen en los procesos de atención

RECURSOS NECESARIOS

RRHH:

Equipos de psicólogos y psiguiatras de las cuatro Áreas Programáticas.

Equipos de apoyo del 3º Nivel de atención, según necesidad.

Servicios de Salud Mental de Hospitales de Referencia

Residencias de Psiquiatría y Psicología, según necesidad.

MOVIL:

Se requerirá para el traslado de los equipos profesionales a los centros de evacuados y en el posterior seguimiento de áreas afectadas.

EQUIPAMIENTO: Botiquín de psicofármacos de urgencia, normativas de atención en situaciones de desastre, Planillas de Registro de respuestas emocionales, botas de lluvia.

División Nutrición

ALIMENTACION EN EMERGENCIAS

Objetivo General

Lograr que la alimentación destinada a la población sea suficiente, adecuada e inocua, mientras dure el período de contingencia. (OPS)

Objetivo Especifico

Desarrollar la gestión adecuada en el Manejo higiénico y dietético de la alimentación para asistir a la población afectada.

A) RECOMENDACIONES CALÓRICAS

Recomendaciones de la OPS para situaciones de emergencia climática: 1.600 a 2.000 Calorías diarias.

<u>Distribución promedio para cubrir necesidades diarias</u> (calóricas/proteicas)

COMIDA	CALORIAS	PROTEINAS DE AVB*		
Desayuno	300	6 g		
Almuerzo	600	10 g		
Merienda	300	6 g		
Cena	600	10 g		
	1800 **	32 g		

^{*}AVB: Alto valor biológico, que ofrecen en huevo, leche, queso, yogur y carnes.

B) ACCIONES EN EL CENTRO DE EVACUADOS

- 1) Determinar el número de personas que deberán alimentarse, por grupo etáreo e identificar los grupos más vulnerables (lactantes, niños menores de 5 años, embarazadas y ancianos mayores de 65 años).
- Determinar la cantidad y tipos de alimentos y de agua segura (envasada) por día o semana.

^{**} Valor calórico diario para centros de evacuados

- 3) Solicitar al responsable designado de la provisión de alimentos los insumos necesarios.
- 4) Conocer los recursos humanos, físicos y materiales disponibles para la preparación y distribución de alimentos.
- 5) Utilizar variantes del menú diario en casos de gastroenteritis o celiaquía.

Manejo Higiénico de los Alimentos

1- Procedimientos de limpieza y desinfección de superficies que entran en contacto con los alimentos. <u>Pasos:</u> Lavar con detergente y agua limpia y tibia, enjuagar con agua limpia, desinfectar la superficie (5 litros de agua y 200 cc de lavandina) y secar al aire libre.

Recordar siempre limpiar y desinfectar, antes y después, las mesadas, utensilios de la cocina (ollas, cuchillos, cucharones, etc.), no dejar vajilla o utensilios sucios de un día para otro, colocar la basura y residuos en bolsas plásticas dentro de los cestos, las que serán retiradas diariamente o una vez llenas, evitar el ingreso de animales, roedores o insectos y limpiar los pisos del lugar.

- 2- Manejo higiénico de biberones y tetinas: lavar los biberones y tetinas con agua embotellada, hervida o tratada antes de usarlos y lavarse las manos antes de preparar las mamaderas y antes de alimentar al bebé.
- 3- Higiene de los alimentos: utilizar siempre agua segura, limpiar los enlatados con un paño limpio los bordes de las latas antes de abrirlas, separar los alimentos crudos de cocidos, lavar los huevos antes de usarlos, cocinar bien las carnes hasta que estén de color marrón, no dejar los alimentos cocidos más de 2 horas a temperatura ambiente y preparar las raciones justas para que no existan sobrantes.
- 4- Higiene del personal: uñas cortas y limpias y sin pintura; no usar anillos, aros, reloj, pulseras mientras manejan los alimentos; usar delantal y/o ropa limpia para cocinar y calzado cerrado; no probar las preparaciones con los dedos y manos limpias (Antes de preparar o comer alimentos, después de ir al baño, después de manejar alimentos crudos, después de tocarse alguna parte del cuerpo/animales basura/dinero/ productos de limpieza y no deben manipular

alimentos personas enfermas con diarrea, gripe, conjuntivitis, con heridas en las manos y antebrazos.

Técnica correcta de lavado de manos

- a) Las manos debajo del agua (agua caliente, si es posible).
- b) Frótese ambas manos con jabón al menos de 15 a 20 segundos. Lávese bien todas las superficies, sin pasar por alto las muñecas, la palma y el dorso de las manos.
- c) Quítese la suciedad acumulada debajo de las uñas.
- d) Enjuáguese las manos para quitarse el jabón.
- e) Si es posible, séquese bien las manos con una toalla limpia (esto ayuda a eliminar los gérmenes). Sin embargo, si no hay toallas disponibles, se puede secar las manos al aire.
- f) Séquese dándose palmaditas en vez de frotarse con el fin de evitar cuartearse y partirse la piel.
- g) Si usa una toalla desechable, arrójela a la basura.

5- Equipamiento menor y mayor en los lugares donde se elaborará las comidas para los evacuados: además del equipamiento para la elaboración de los menúes, proveer un recipiente de 200 a 250 litros por centro de evacuados que se destinará a la provisión de agua segura (hervida) para realizar la higiene de los alimentos, utensilios y vajilla. Se sugiere material plástico para la vajilla de mesa. Proveer de servilletas descartables y rollos de cocina de papel.

D) INFORMACION PARA MATERIAL DE DIFUSION

Alimentación para bebes y niños

La alimentación debe tener especial atención y debe realizarse según la edad del niño.

- Niños menores de 6 meses: Lactancia Materna exclusiva, la leche materna es el mejor alimento, el más seguro, higiénica. "Importante no interrumpir la lactancia materna en los bebés", no introducir otros alimentos (agua, jugos, otras leches, salvo indicación medica).
- Niños de 6 a 24 meses: se debe garantizar la continuación de la lactancia materna y complementar por otros alimentos necesarios para el

desarrollo normal del niño. Proveer en lo posible de verduras y frutas para las papillas.

- Niños de 2 a 5 años: ya pueden recibir la ración planificada para el resto de la población y agregar, en lo posible, una ración complementaria.
- Tener disponible fórmulas lácteas listas para consumir destinada a los bebés y niños que se encontraban consumiendo este tipo de alimentos antes de la emergencia, en envase tetrabrik, de 200/250 cc (marca registrada y conocida) de acuerdo a los requerimientos nutricionales.
- Proveer de biberones (completos, con tetinas y cubre tetina).

Lineamientos para la donación de víveres

- a- Establecer listado con tipos de alimentos a donar
- b- Condiciones de salubridad de los alimentos (fecha de vencimiento, condiciones de los envases, etc.)
- c- Establecer lugares y difundir lugares de recepción de donaciones.
- d- El organismo receptor de las donaciones deberá:
 - Inspeccionar los alimentos recibidos, identificar y eliminar aquellos dañados.
 - Verificar que los envases o bolsas con granos estén en buenas condiciones.
 - Desechar latas de alimentos que estén abombadas, rotas y oxidadas.
 - Rechazar aquellos productos cuya fecha de vencimiento haya caducado.
 - Comprobar que las unidades de transporte sean seguras (inocuo).
 - Al macerar los alimentos por fecha de ingreso de forma que los primeros en entrar sean los primeros en salir.

Departamento de Atención Farmacéutica

Objetivos

- Garantizar la provisión de medicamentos durante todo el período que comprenda la emergencia por inundaciones.
- Coordinar con el Programa REMEDIAR del Ministerio de Salud de la Nación, los refuerzos necesarios ante situación de inundaciones

Actividades

- Programar la producción de medicamentos en Farmacia Oficial. Asegurar grupo de trabajo considerando las licencias anuales obligatorias.
- Se gestionó ante la Unidad Coordinadora Central del Programa REMEDIAR, el envío de 10 botiquines con medicamentos acordes a la situación, que serán recibidos en nuestro deposito. En el momento que se declare alguna emergencia, se acordó con este programa, un nuevo apoyo dirigido directamente al efector afectado.
- Se contará con stock de medicamentos que forman parte de los botiquines provinciales, enviados a los servicios habitualmente. Se programó una entrega de estos botiquines para todos los servicios de la Red Sanitaria hasta el 21 de Diciembre.
- Los medicamentos producidos, recibidos de Nación y los adquiridos en Programas Integrados, serán distribuidos en coordinación con Red de Servicios y Programa de Enfermedades Transmisibles, a través de la supervisoras farmacéuticas de cada area programática. Esta modalidad obedece a la consideración de experiencias anteriores que llevaron a determinar la necesidad de canalizar los medicamentos por una sola vía, para asegurar uso racional de los mismos.
- Se cuenta con un stock de Sales de Rehidratación Oral, enviado por Nación para cubrir toda necesidad de las mismas.

MEDICAMENTOS DISPONIBLES

PROGRAMA REMEDIAR

AMOXICILINA susp x 90 ml

CEFALEXINA susp x 90 ml

SULFAMETOXAZOL + TRIMETROPRINA jbe

SULFAMETOXAZOL + TRIMETROPRINA comp

DEXAMETASONA amp

DIFENHIDRAMINA fco x 120 ml

IBUPROFENO jbe

PARACETAMOL gta

SALBUTAMOL aerosol

SALES DE REHIDRATACION ORAL

DEPOSITO DE FARMACIA OFICIAL

ADRENALINA 1 mg. iny DIPIRONA 5% jbe

AMOXICILINA 500 mg comp DOMPERIDONA 4 mg –Pediatrica iny

AZITROMICINA 200 mg jbe FUROSEMIDA 20 mg.iny
AZITROMICINA 500 mg comp IBUPROFENO 2% jbe

BETAMETASONA gts

M. BR. HIOSC.+ DIPIRONA iny
CEFTRIAXONA 1 gr F.A.

M.BR.HIOSCINA 20 mg. iny
CIPROFLOXACINA 500 mg comp

M.BR. De HOMATROPINA gts

TOBRAMICINA 3 MG+DEXAMET 1MG gts oft METOCLOPRAMIDA 10 mg iny

DEXAMETASONA 8 mg iny

PENICILINA G BENZATINICA 2,4 MUI iny

DIAZEPAN 10 mg.iny

RANITIDINA 300 mg comp

DICLOFENAC 75 mg iny

RANITIDINA 50 mg iny

DIFENHIDRAMINA 10 mg iny SALBUTAMOL 100 mcg /Inhal. Aer. x 250 Dosis

DIPIRONA 1 gr iny SOLVENTE INDOLORO iny

PRODUCCION DE FARMACIA OFICIAL

REPELENTES SOLUCIÓN Y CREMAS

CREMAS ANTIBIÓTICAS

CREMAS ANTIMICÓTICAS

CREMA ESCABICIDA

PERMETRINA SOLUCIÓN

IODOPOVIDONA SOLUCIÓN

SOLUCIÓN ALCOHÓLICA PARA HIGIENE DE MANOS

IBUPROFENO COMPRIMIDOS

ANTIGRIPALES COMPRIMIDOS

PARACETAMOL COMPRIMIDOS

CONCLUSIÓN

Se cuenta con organización, experiencia y recursos humanos para afrontar estados de emergencia de esta índole, como así también el beneficio de contar con una Planta Productora de Medicamentos que permite redireccionar la organización y programación de la producción y su distribución, dando como resultado una respuesta inmediata y oportuna, logrando así el objetivo establecido.

3.3.- Dirección de Bromatología

<u>Objetivo específico</u>: desarrollar la gestión adecuada en el manejo higiénico de alimentos para asistir a la población afectada.

Alimentación e higiene en situaciones de emergencia

- Asegurar la inocuidad y evitar las enfermedades transmitidas por los mismos.
- Organizar depósito central y depósitos locales, los que deben ser habilitados en forma conjunta por la Dirección de Bromatología del SIPROSA.
- Comprobar que las unidades de transporte sean únicas para transportar alimentos y evitar contaminación cruzada.
- Inspeccionar los alimentos recibidos; identificar y eliminar aquellos dañados, verificar que los envases o paquetes están en buenas condiciones. Desechar latas de alimentos que estén hinchadas, rotas y oxidadas, y rechazar aquellos productos cuya fecha de fecha de vencimiento haya caducado.
- La Dirección de Bromatología capacitará en manejo higiénico de los alimentos e higiene y disposición adecuada de residuos a los encargados de elaborar los mismos en los centros de evacuados.
- Conservar los alimentos en forma adecuada para evitar las pérdidas debidas a la lluvia, los animales domésticos o los saqueos.

*Recomendaciones en anexo III

3.4.- Dirección General de Salud Ambiental

Objetivo:

Evaluar y asesorar para obtener condiciones adecuadas de saneamiento básico ambiental

Actividades Programadas por Departamento Saneamiento Básico:

- Levantamiento de mapas de los sitios específicos de los impactos potenciales, puntualizando los posibles riesgos ambientales asociados.
- Identificación conjunta de los sitios de evacuación junto al Ministerio del Interior y de Educación.
- Informe sobre el sistema de abastecimiento y la calidad de agua de los centros de evacuados identificados.
- Evaluación ambiental de los sitios a ubicar la población desplazada.
- Control de los centros de evacuados: calidad de agua, eliminación de excretas, disposición final de residuos sólidos urbanos
- Control del nivel de potabilidad del agua de red o de pozos en comunidades afectadas.
- Control de la calidad de agua a suministrar a los afectados.
- Control de plantas portátiles de potabilización de aguas.
- Control de excretas humanas. Ubicación de letrinas químicas. Tratamientos y Destino Final
- Control de eliminación de los residuos sólidos urbanos en los centros de evacuados
- Desinfecciones y Fumigaciones en centros de evacuados pre y post inundaciones
- Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por el agua.
- Control de Vectores asociadas con Enfermedades.
- Provisión de Test para determinación del nivel de Cloro residual a Red de servicios de salud
- Evaluación ambiental de los sitios inundados, después de la contingencia

Procedimiento de las inspecciones sanitarias en centros de evacuación

1.- Agua potable:

- Establecer tipo de fuente de abastecimiento de agua para consumo humano (red domiciliaria, pozo, etc).
- Estado general del sistema de almacenamiento, cisternas y/o tanques elevados de distribución.
- Extracción de muestras de agua para análisis bacteriológicos, del interior del establecimiento, para establecer la calidad de la misma.
- Control de cloro residual en el agua de consumo.
- Verificar que sea permanente la provisión de agua potable en todos los establecimientos.
- Verificación del estado de cocinas.

2.- Sanitarios:

- Evaluación general del estado de los sanitarios: inodoros, migitorios, lavabos y bidet.
- Correcto funcionamiento de mochilas de descargas de los inodoros.
- Control de grifería en buen estado.
- Estado de mampostería, pisos y revestimiento
- Estado de puertas en los baños
- Óptima iluminación.

3.- Residuos Sólidos Urbanos (RSU):

- Verificar si posee un lugar específico para el acopio de los residuos.
- Los RSU deben ser almacenados en bolsas de PVC para su posterior recolección.
- El lugar de acopio debe estar alejado de las personas y animales domésticos.

4.- Control de vectores:

En todos los lugares asignados como centros de evacuación, se realizará desinfección y desratización. Tarea programa una vez que finalice el año lectivo escolar. La actividad estará a cargo de la sección de lucha contra vectores del Departamento de Saneamiento Básico.

3.5.- Dirección de Epidemiología

Vigilancia Epidemiológica

Objetivo General:

Lograr información sistemática, periódica y oportuna y para conocer diariamente el comportamiento epidemiológico de las patologías seleccionadas como marcadoras de riesgo en situaciones de desastre por inundación sujetas a vigilancia, para detectar grupos de población vulnerables y ejecutar medidas eficaces y oportunas de intervención; Identificar en forma precoz y oportuna eventuales epidemias.

Objetivos Específicos:

- Estimar el impacto del evento en la salud
- Identificar los principales problemas de salud de la población afectada
- Identificar grupos de riesgo
- Definir tendencias
- Detectar brotes o epidemias
- Proponer orientar o reorientar intervenciones; y los recursos existentes
- Identificar necesidades de investigación

Propósito:

Brindar información sencilla actualizada para la toma de decisiones en situación de desastre.

Controlar los riesgos y el abordaje oportuno de daños a la salud de la población.

La experiencia muestra que las estrategias de vigilancia más frecuentemente usadas por el nivel local y que deben ser tomadas en cuenta son:

Vigilancia a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS).

Utilizará los diversos nodos existentes en los Hospitales y la Red de Servicios de Salud. La notificación será diaria; a través de la Planilla para Situación de Desastres (Ver anexo). La misma información será recolectada también desde los servicios médicos temporales.

En servicios habilitados, la vigilancia de patologías y otros eventos se realizará a través del Sistema Informático de Gestión

<u>Vigilancia a través de rumores</u> ante todo rumor, lo recomendable es verificar o descartar el rumor. En el mejor de los casos será una falsa alarma. Se debe ser prudente en la notificación de brotes o epidemias.

Responsabilidad del Nivel Local

El dato que consigna este nivel actúa como disparador de la vigilancia ante la sospecha diagnóstica, poniendo en marcha los mecanismos de notificación, observación continua, monitoreo, alerta, alarma y control.

Es responsabilidad de este nivel:

- Realizar el monitoreo y análisis de los datos primarios.
- Detectar en forma oportuna la ocurrencia de un evento adverso de salud en la comunidad
- Iniciar de inmediato acciones de control según normas específicas
- Solicitar apoyo al nivel jurisdiccional en caso necesario
- Notificar los casos -de acuerdo a normas- al nivel inmediato superior
- Informar de las acciones de control realizadas al nivel inmediato superior

Nivel Provincial

- En coordinación con la Unidad de Epidemiología de la DG de Red de Servicios de Salud, Recibir, consolidar, procesar, analizar y difundir en forma continua la información correspondiente al área de la provincia
- Elaborar y difundir los partes periódicos para las autoridades
- Impulsar la utilización de diferentes fuentes de datos con el fin de identificar los factores de riesgo
- Coordinar actividades con las instituciones jurisdiccionales y nacionales de referencia
- Emitir los alertas necesarios y proponer las acciones de intervención necesarias en el COES
- Evaluar el efecto de las intervenciones implementadas en los indicadores de vigilancia epidemiológica

 Vigilar el comportamiento climático en forma diaria, para la emisión de alertas de forma temprana.

Sala de Situación de Salud de Contingencia

La Sala de Situación de Salud en funcionamiento en la provincia; en su diversas modalidades de presentación, se adecuarán según las circunstancias.

En su modalidad virtual, se actualizará en forma diaria; sobre todo orientada a la vigilancia de precipitaciones y partes diarios de situación de centros de evacuados. Ésta información se trabajará en conjunto con el Área de epidemiología de la Dirección General de Red de Servicios

Funciones:

- Servir a la Gestión en la formulación de planificación y Monitorización de las actividades estratégicas, así como identificar problemas prioritarios, recomendar intervenciones en puntos críticos y coordinar la respuesta ante situaciones de emergencia sanitaria.
- Monitorizar permanentemente la situación de salud de la región y los factores que influyen en la situación de emergencia.
- Servir como instrumento para la coordinación intra y extrasectorial, obteniendo información necesaria para enfrentar satisfactoriamente la emergencia en salud pública.

3.6.- DIRECCION DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Objetivos:

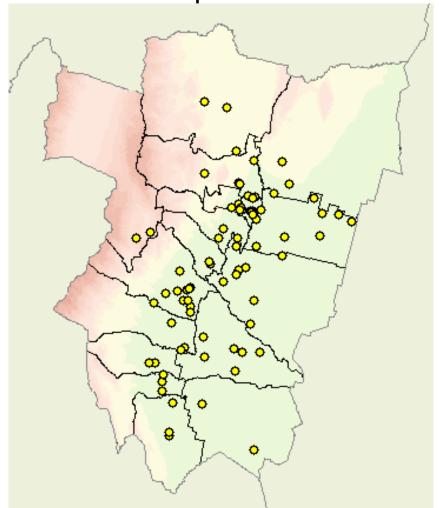
- 1. Asistir y evacuar a los heridos y enfermos como consecuencia del desastre.
- En coordinación con la DG de Red de Servicios, realizar evacuaciones preventivas de personas en riesgo de interrumpir su atención periódica: Dializados, embarazos a término, etc.

Para cumplir con estos objetivos la Dirección de Emergencias cuenta con unidades móviles de alta complejidad, ambulancias distribuidas en toda la provincia, bote

semirrígido con motor fuera de borda para asistir si fuera necesario a personas aisladas					
por el agua y un programa de emergencias médico- quirúrgicas.					

ANEXO I

CENTROS DE EVACUADOS 2016-2017Escuelas seleccionadas por el Ministerio de Educación



Fuente: Ministerio de Educación

Escuelas para evacuación

Ecodolas para evacación														
orden	Zona Superv.	Dpto	Localidad	Escuela	Domicilio	Telef. Escuela	Nombre y Apellido 1Directora 2 Auxiliar	Domicilio	Telf.					
1		ALBERDI	Donato Alvarez	Nº 263 Tierra del Fuego										
2		ALBERDI	V ^a Belgrano	Virgen Generala										
3		ALBERDI	J.B. Alberdi	COMERCIO ALBERDI										
_	_		BOCA DEL TIGRE	DR. ADLFO ALSINA	RUTA Nº 304 KM 15		1 MONICA FRIAS	PJE. LAMADRID 118- B.R.SALI	155659534					
4	2	BURRUYACU					2 CASTILLO RAMONA	BOCA DEL TIGRE	156389709					
_	2	BURRUYACU	TRANQUITA S	Nº 326	RUTA 305 - KM 30		1SOSA MIRTA	BELLA VISTA -TUC.	154163549					
5							2LENCINA MARTA	EL MATAL -BURRUYACU	154671239					
6	3	BURRUYACU	MARIÑO	№ 91 -PCIA DE CHUBUT	RUTA 304-KM 23		1 FERNANDEZ LIDIA	MUÑECAS 34 - ALDERETES	156246870					
0							2SANCHEZ FRANCISCA	LA RAMADA - BURRUYACU	155356441					
7	30	CAPITAL	S.M. TUC.	№ 248 J. L. NOUGUES	LINCOL 1451	4369696	1 GANDLER MYRIMAM R.	SARGENTO CABRAL 2224	153396239					
								2WIRNER RAMON	LINCOL 1505	154178504				
	30	CAPITAL	S.M. TUC. Nº 249 M. AVELLANE	Nº 249 M.	LAVALLE 3461					I AV/ALL E 0.404	4000700	1GIRVAU OLLETA SILVIA	DON BOSCO 3411	
8				AVELLANEDA		4232722	2ARIAS GRACIELA DEL C.	LAVALLE 3460						
	30	CARITAL		PARA LA	RUFINO	4394045	1GONZALEZ MARTA EUGENIA	B° SAN MARTIN M A CASA 9	154482575					
9		30	CAPITAL	PITAL S.M. TUC.		COSSIO 1100		2LUNA SILVIA ROXANA	LARREA 4338	156781462				

10	33	CAPITAL	S.M. TUC.	N° 301 - CAPITAL	MATHEU 284	4299596	1- SOSA, MARIA HAYDEE	CRISOSTOMO ALVAREZ 2585	4326794
		CALITAL	3.W. 10C.	FEDERAL	WATTILO 204	4299390	2- SUAREZ, SANTIAGO A.	URUGUAY 247	4314762
4.4		CARITAL		NTRA. SRA. DEL RRIO DE	A. VESPUCIO		1- CLEMENTE, SANDRA DEL VALLE	MONTEAGUDO 1091	4312115- 154098904
11	33	CAPITAL	S.M. TUC.	NVA. POMPEYA	Y AUTOPISTA SUR	4510100	2-ALDERETE, RAMONA ROSA	B° SAN C AYETANO - MZA. D L. 19	4294643- 155476631
12	33	CAPITAL	S.M. TUC.	COLEGIO SAN CAYETANO	AV. BRIGIDO TERAN 910	4245459	1-AUGUSTO BURGOS	RIVADAVIA 1472	155900952
				DR. AGUSTIN			1- FERNANDEZ, JOSEFA ROSA	B° 360 VIVIENDAS -CGT MZA. O CASA 14	156822187
13	33	CAPITAL	S.M. TUC.	JUSTO DE LA VEGA	FLORIDA 663	4204174	2-OCARANZA, DANIEL ALFREDO	9 DE JULIO 3800	154172910
4.4	33	CAPITAL	S.M. TUC.	LOLA MORA	EUGENIO MENDEZ 450	4245282	1- CORONEL, VIRGINIA	FRAY MANUEL PEREZ 1381	
14							2- ROMAY, MABEL	M. X. L 2 B° AMP. E. WITHE	153560821
					Rivadavia-Las Heras		1-Antonia Marcelo	Los Naranjos 359-Concep	424467
15	23	Chicligasta	La Trinidad	Constitucion		03865- 491365	2Gramajo Miguel Angel	Km 7-Yucumanita	15315470
16	22	Chicligasta	Chicligasta Medinas	as Cnel Ignacio Warnes	San Martin y Guemes		1Molina Nora del Valle	San Luis 51-Concep	3816449303
16	23						2Herrera Maria Rosa	Guemes S/N	3865344218
17	23	Chicligasta	asta Arcadia Dr	Dr.P L.Cornet	Arcadia		1-Luna Nancy Ruth Maria	Rep.de Ciria 1140.Concep	3865490047
. ,		Officingusta					2Ruiz Maria de los Angeles	B 16 Viviendas.Arcadia	
18	34	Cruz Alta		CARLOS GUIDO SPANO	Ruta 306 Km 7	381644949 6	1Godoy Nilda	El Puesto Ruta 302 Km 29	3816449496
							2Cardozo Ruben	Bº Piloto M14 C23 Alderete	3814040041
19	34	CRUZ ALTA	EL BRACHO	N° 304 NIÑO ARGENTINO	El Bracho		1Claudia Cabrera	Miguel Lillo 416 B.R.S	381 5541578
19	J 4		CNUL ALIA EL DRACHO			<u> </u>	2Fernández Ramona	El Bracho	381 3039930

				JUAN C.	25 DE MAYO		1 AGUIRRE DE CORTEZ FATIMA	AV. MONSEÑOR DIAZ 1137 B.R.S	155396444
20	14	14 CRUZ ALTA B	B. R. SALI MENDEZ	60 WATO	4260048	2CARABAJAL GASPAR REYNALDO	CHILE 275 - B.R. SALI	154401723	
21	41	CRUZ ALTA	LOS PEREZ	BLAS PARERA	LOS PEREZ		1-SANTILLAN, LILIANA PACHECO	LOMAS DE TAFI	156096970
							2- AVILA, ALFREDO	LOS PEREZ	153414988
22	41	CRUZ ALTA	LOS LAPACHITO	OBISPO JOSE E.	LOS		1-TAPIA, MARIA ESTER	RUTA 302 - KM 29 - RANCHILLOS	381-4660371
22	41	ONOZ ALTA	S	COLOMBRES	LAPACHITOS		2-MEDINA, SUSANA VALENTINA	LOS LAPACHITOS	381-6397129
23	41	CRUZ ALTA	LAS CEJAS	N° 87 PROV	LAS CEJAS		1-QUINTEROS, PATRICIA DEL VALLE	LAMADRID 7 - LULES	381-4152054
25	71	ONOZ ALTA	LAG GLUAG	DE CORDOBA	LAO OLUAO		2-CALDEZ, NANCY BEATRIZ	LAS CEJAS - TUCUMAN	381-5710779
	41	CRUZ ALTA	RAFAELA POZO	CORONEL ROCA	RUTA 303 - KM 45		1-LUNA, DANIEL	AV SAENZ PEÑA 520	154757150
24							2-REYES, LEOPOLDO	B° SAN JOSE - RUTA 303 KM. 50	155450498
25	41	CRUZ ALTA	LOS PEREYRA	N° 335 ISSA FARAH	RUTA PROV N°327 - KM8		1-ALVAREZ, IGNACIO	B° SAN MARTIN S. M. DE TUC.	381-6660001
25							2-PALAVECINO, HAYDEE	LOS PEREYRA - CRUZ ALTA	381-6454875
	41 C	CRUZ ALTA		N° 2 PROV DE SAN LUIS	AV. SOLANO PEÑA 350	386942136 0	1-DIAZ, JULIA VIVIANA (DIRECTORA)	COSTA RICA 27 SAN M. DE TUC.	381-4286908
26							2-VELARDEZ NELLY DEL C. (AUX)	ANT. ARGENTINA S/N RANCHILLOS	3869-421372
20							1- LLANOS, KARINA ELIZABETH (VICE)	B° BELGRANO M. D LOTE 25 ALDERETES	381-4941662
								2-MONTES, MANUEL RAFAEL (AUX)	B° SAN ANTONIO RANCHILLOS
27	15	FAMAILLA	$1 \Delta \qquad 1 \vdash \Delta M \Delta \Pi \mid \Delta \qquad 1 \stackrel{\sim}{}$	GENERAL LAVALLE	LAVALLE E IRIGOYEN		1CRISTINA DEL VALLE MARIO	BELGRANO 950- MONTEROS	154389992
21							2NIETO AMANDA	Bº EVA PERON - FAMAILLA	154129087
28	15		NUEVA BAVIERA	Nº 88 DR. MARADONA	CORRIENTES S/N		1CRUZ MIRTA GABRIELA	CORRIENTES 961-PB 3	154125447
							2CORRIENTES S/N - NVA. B.	CORRIENTES S/N -NVA. B.	154651387

20	26	GRANEROS	GRANEROS	BELISARIO	24 DE SEPTIEMBRE	491102	1DIONISIA ROSA BRITO	RUTA N° 157-LA MADRID	3865 559011
29	26	GRANERUS	GRANERUS	LÓPEZ	Y SARMIENTO	491102	2TERESA DÍAZ	PTE PERÓN 107- GRANEROS	03891 491202
30	26	La Cocha	Comuna El Sacrificio La	Nº 159-"Base Naval Puerto	Ruta Nº 38-km	NO POSEE	1Norma Beatri Herrera.	Carlos Pelegrini 362- Aguilares	03863-3508890
30	20	La Cociia	Invernada.	Belgrano"	704	NO POSEE	2Estela Rearte.	Bartolome Mitre S/N-La Cocha.	03865-536786
				Nº 54 PV. DE	BUOLEVAR		1 GOMEZ NILDA A.	Bº LAS BASES -RUTA 157	154789504
31	27	GRANEROS	TACO RALO	LA PAMPA	SUR		2CASTILLO JOSE MARCELINO	TACO RALO	4583751
32	Nº 42	La Cocha	La Cocha	Fausto Burgos	B ^o San Gabriel.Arturo	3865-	1Ortuza, Maria Elena	Rivadavia 742 J.B.Alberdi	3865-559851
52	11 72	La Gooria	La Gooria	Tausto Burgos	Illia S/N La Cocha	496452	2-Maldonado,Carmen	Bº Belgrano M D L 22 JBA	3865-471653
33	Nº 42	La Cocha	La Cocha	Nº 244"J.J.de Urquiza	La Madrid Nº 183-La Cocha	3865- 496370	1Rivadeneira, Guido	La Madrid-25 de Mayo e Independencia	381-3537733
				Orquiza	103-La Cociia 490370		2Gimenez, Victor	Bº Argentino-La Cocha	3865-509146
34	16	Leales	Bella Vista	Arsenio Granillo	Las Talas		1Sandra Esther, Oliva	Castro Barros N°67	3814094960
				Granillo			Toledo Pablo Adrian	Ruta 157 - Las Talas	155761374
35	16	Leales	Bella Vista	Dr. Francisco	Garcia	4893115	1Villagra Alejandra	Inca Garcilaso 1545 B°JBTERAN	156230558
				de Aguirre	Fernandez		Lescano Lucia del Valle	M.Garcia Fernandez	156265702
				235Emilio G.			1Norma Galvan	Viamonte n° 1955 S.M.T	155880280
36	16	Leales	Bella Vista	Barrionuevo	Rio Colorado		2Molina Marcelo Antonio	Silvano Bores nº 216	156048306
			LOS	JUAN M. DE	LOS		1COLLADO SILVIA ELENA	LASTENIA B.R.S.	156605093
37	17	Leales	SUELDOS	PUEYRREDON	SUELDOS		2RODRIGUEZ JUAN MARCELO	B° SAN NICOLAS-LOS SUELDOS	154466287
				N° 114			1ROLDAN CATALINA	25 DE MAYO 280-B.VISTA	156801877
38	17	Leales	LA ENCANTADA	FUERZA AEREA ARGENTINA	LA ENCANTADA		2VILLA MIRTA BEATRIZ	ING. LEALES	154795663

00	47	Lastas	LOS	NO 000	LOS		1ROSALES JOSEFA	EL CORTADERAL - LEALES	153366777
39	17	Leales	CAMPEROS	Nº 232	CAMPEROS		2ORTEGA MARIA ROSA	SAN NICOLAS LEALES	153191604
40	17	Leales	EL VIZCACHER	Nº 227	RUTA № 306		1 VARELA ESTER BEATRIZ	PJE VALDIVIA 2388	156085084
40	17	Leales	AL	IN- 221	KOTA N° 300		2CONTRERAS ALCIRA	EL VIZCACHERAL	153008162
41	18	Leales	LOS GOMEZ	Nº 104 MAESTRO J.	RUTA 306		1ARRIETA HILDA DEL C.	AUGUSTO DIAS s/n MONTEAGUDO	156291963
				S. FRIAS			2TESEIRA ALBERTO	LOS GOMEZ - LEALES	155093083
42	18	Loglog	CONDOR	Nº 157 MAESTRO	RUTA № 9		1 GONZALES SUAREZ FABIAN	CORONEL OLLERO 2408	155843954
42	18	Leales	HUASI	RURAL	KM.1270		2CASTILLO NOEMI ZULEMA	AGUA DULCE	154145786
43		LULES	La Reduccion	Fulvio Pagani					
44		LULES	San Isidro de Lules	Nº 223 Cabo 1º Mendez					
				Nº 377	.,		Diaz,Marta	Bº Oeste Famailla	3863440032
45	19	Monteros	Monteros	Benjamin Posse	Yapeyu 88		Olea,Marcela	Paraguay 161	3863439612
46	19	Monteros	Monteros	Jose F. Moreno	Belgrano Y	03863-	Lazarte, Viviana	Octaviano Vera	0381-154184390
40	19	IVIOITIETOS	Monteros	Juse F. Moreno	Rivadavia	26009	Morphi, Maria Cecilia	Urquiza	38156304465
47	31	Monteros	MONTEROS	PTE. J.D.	MANUEL	03863-	1 RODRIGUEZ ARMA GLADYS	JUANGORENA 1157 - CONECDEP-	03865-602855
47	31	Monteros	WONTEROS	PERON	VAQUERA 851	427150	2 CORONEL MARIA ROSA	B° 5 VIV. MONTEROS	
48	31	Monteros	SARGENTO.	FRANCISCA BAZAN DE	TTE.		1 VALDEZ SANDRA NOEMI	BUENOS AIRES 435- TUC	156260992
40	31	MOTILETUS	MOYA	LAGUNA	BARCELO S/N		2 AMADO HILDA	ENTRE RIOS 936- MONTEROS	03863-428997
49	31	Monteros	LEON	DIEGO DE	AVDA. BELGRANO Y	386349574	1- Perea, Maria Fernanda	ITALIA 2257 / CONCEPCION	3865 - 1550951
49	31	MONETUS	ROUGES	VILLARROEL	RUTA 38	0	2-Said, Lidia Ester	LEON ROUGES B. ALBORADO Casa 11	

50	31	Monteros	HUSA	FRAY MAMERTO	KM 6 HUSA	1- Mendoza , Ramon Enrique	CELIO SERRIZUELA S-N FAMAILLA	3863-156238663
30	31	Monteros	PAMPA	ESQUIU	PAMPA	2- JUAREZ, MARIA ENRIQUETA	HUSA PAMPA	03865-15516189
54	0.4	Mantana	CAPITAN	MARIANO	SOLDADO	1- FERRO, MARGARITA LUCINDA	B° SAN JOSE OBRERO - FAMAILLA	381-155713029
51	31	Monteros	CACERES	ARIZA	VAZQUEZ - S/N	2- NUÑEZ, MARIA GABRIELA	CAPITAN CACERES	381-154153033
52	31	Monteros	AMBERES	N° 14 PRIMERO DE	RUTA PROV.N	1- GRAMAJO, ELSA BEATRIZ	BENJAMIN MATIENZO 669 - FAMAILLA	381-153008017
32		Workeros	AWDERLO	MAYO	326 - KM 7	2- AGUIRRE, MARIA VIRGINIA	AMBERES	3863-15410916
53	31	Monteros	EL	N 29 MANUEL	RUTA N° 325 -	1- ALVAREZ, ROSANA TERESA	SARMIENTO 100 - CONCEPCION	3865-426301
55	31	Monteros	CERCADO	ALDONATE	KM 5	2- ORELLANA, NELIDA BEATRIZ	ELCERCADO	3863-405679
5.4	0.4		YONOPONG	N° 281	DUTA NO 040	1- ALE, ANGELA	B° 105 VIVENDAS - MONTEROS	3863-414191
54	31	Monteros	0	DIONISIO CAMPO	RUTA N° 349	2- LAZARTE, ELIZABETH	YONOPONGO	3863-15505000
55		Monteros	Santa Lucia	Técnica Hilda Guerrero de	José			
				Molina	Hernández s/n			
56	43	RIO CHICO	SANTA ANA	MARCO MANUEL	9 DE JULIO Y	1- ANGELA, ROSSANA GONZALEZ	GORRITI 630 - AGUILARES	03865-15302945
56	43	RIO CHICO	SANTA ANA	AVELLANEDA	PELLEGRINI	2- GUITIERREZ, RICARDO	9 DE JULIO 43	
		DIO CLIICO	Conto Ano	Carlos	DDN0 222			
57		RIO CHICO	Santa Ana	Pellegrini	RPNº 332			
58	21	SIMOCA	ATAHONA	CORNELIO	ATAHONA	1 LUNA SILVIA M,	FAMAILLA	154412209
		Civioon	7.17.110147.1	SAAVEDRA	711711101171	 2 HEREDIA ESTELA	ATAHONA	156657688
59	21	SIMOCA	VILLA DE CHICLIGAST	Nº 133 NTRA SRA. DE LA	VILLA DE	1GUTIERREZ MERCEDES	SARMIENTO 509-SIMOCA	0863-15481389
59	21	SINOCA	A	CANDELARIA	CHICLIGASTA	2V.D. MARTINEZ FELIPE J.	VILLA CHICLIGASTA	

60	21	SIMOCA	AMPATA	Nº 116	AMPATA		1JIMENEZ ORLANDO A.	RIVADAVIA 196-SIMOCA	154411923
60	21	SIIVIOCA	AIVIPATA	IN TIO	AIVIPATA		2 NARANJO ESTELA MARIS	RIVADAVIA 1128-SIMOCA	156335460
		0111001	EL DUE 070	N° 203	RUTA		1-RODRIGUEZ, CLAUDIA ROSA	PTE. PERON 234 SIMOCA	381-5940162
61	36	SIMOCA	EL PUESTO	TIBURCIO DIAZ	PROVINCIAL 228		2-VALDEZ, MARIA HORTENCIA	RUTA PROV. 328 EL PUESTO	3865-559196
62	36	SIMOCA	MONTEAGU	N°99 PROVINCIA	SAN MARTIN		1- GOMEZ, MARIA ISABEL	GENERAL HEREDIA 920 CONCEPCION	3865-432735
52		O.M.O.O.A.	DO	DE RIO NEGRO	S/N		2-JUAREZ, ANTONIA DEL C.	San Martin s/n-Monteagudo	3865-469364
63	36	SIMOCA	CIUDACITA	JOSE NICOLAS	RUTA 329 - KM		1-HERRERA, MARIA ELVIRA	RIVADAVIA 1576	381-6258719
03	30	SIIVIOCA	CIODACITA	MATIENZO	20		2-GUERRERO, GRACIELA	LOMA DE CIUDACITA	03865-636760
64	40	TAFI DEL	La Angostura	Ing. Ricardo	La Angostura		1Myiriam Roxana Basile	B° San José Obrero Famailla	386315698702
		VALLE	a /gootara	Maury	Ruta 307		2 Yolanda Diaz	La Angostura	381155460693
		TAFI DEL		N° 374 "Tte.			1 Amanda Juarez	Bolivar 1150 Tafi Viejo	381155316268
65	40	VALLE	El Potrerillo	Gral. Juan J. Valle"	El Potrerillo		2 Juarez, Segundo Osvaldo	El Potrerillo	381154682223
	_			PROSPERO	PAYSANDU		1 ASSIS ELIZABETH ELIANA	AVDA . ALEM 569 T.V.	154096499
66	6	TAFI VIEJO	TAFI VIEJO	MENA	8335 T.V.	4613205	2 CHOCOBAR JORGELINA	SARGENTO CABRAL 935	153007944
67	6	TAFI VIEJO	TAFI VIEJO	ESC. FRAY CAYETANO	BELGRANO	4617616	1 MA. DOLORES JEREZ JUAREZ	B° PROSPERO MENA MZA. C B.K	156454972
07	U	TAPI VIEJO	TAFT VIEJO	RODRIGUEZ	351	4017010	2 GOMEZ ADRIANA	B° SAN ALBERTO MZA.B C 11	4613470
68	39	TAFI VIEJO	El Cadillal	Dr. Ramón	Río Loro	4923256	Sayago, Beatriz Alejandra	Congreso 1098	156150859
00		17.11 VILOO	Li Oddillal	Carrillo Rio Loro		1020200	Chavarria, Susana del Valle	El Vallecito	154575663

69		TAFI VIEJO	Las Talitas	Nº 256 Provincia de Santa Fe	Av William Cross			
70		TAFI VIEJO	Las Talitas	Secundaria El Colmenar	Bº Sibantos, calle Salta entre Granaderos y José Hernandez			
71		TAFI VIEJO	Tafi Viejo	Los Pocitos	Av H Irigoyen, Iramain, 13 de junio y Burgos			
72		TAFI VIEJO	Raco	Gaspar de Medina				
73	39	Transas	Tonio	Nº 45	Ex Ruta 9-	1 García Mazur, Ana M	Bº 300 Viv-E "10" Lules	156409912
/3	39	Trancas	Tapia	IN* 45	Km1321	2 Bórquez, Antonia	Bº 26 Viv-M"A" -C 8 Tapia	154164528
74	39	Trancas	Choromoro	Gobernador	Adolfina	Marcela Elizabeth López	Rufino Cossio 2074 S.M.Tuc	381-156243043
74	39	Trancas	Choromoro	Javier López	Poliche S/N	Beatriz Del Valle Montoro	La Colonia - Choromoro	381-155995192
				N ^a 221 Prof.	Duta Drav Na			
75	39	Trancas	Chuscha	Enrique B. Avellaneda	Ruta Prov N ^a 312	Ramirez Ramona Beatriz	LAPRIDA 834	156346420
76	22	YERBA BUENA	YERBA BUENA	MATE DE LUNA	YERBA BUENA	1SILVESTONI OLGA G.	SAN LORENZO 950 5° A	4227942
			DOLIVA	LONA	BOLIVA	2 GALVAN NANCY	VIRREY CEBALLOS 1422	153408150
77	22	YERBA BUENA	CAÑADA DE	Nº 243 PVCIA	LAS LANZAS	1ENRICO CECILIA	PJE. HOUSSAI 220 Y.B.	155089016
//		TERDA BUENA	Y. BUENA	DE MISIONES	LAS LAIVZAS	2VALLEJO MA. ROSA	LAS LANZAS S/N	4255309

Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán

ANEXO II

Recomendaciones para la población

Procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies que entran en contacto con los alimentos (tablas plásticas):

Pasos:

- a. Lavar con detergente y agua limpia y tibia.
- b. Enjuagar con agua limpia.
- c. Desinfectar la tabla sumergiéndola durante un minuto en una solución desinfectante preparada con 5 litros de agua y 200 cc de lavandina.
- d. Secar al aire libre. Utilizar para la preparación de alimentos.

Higiene de la cocina y utensilios:

- 1. Limpiar y desinfectar las mesadas y los utensilios de la cocina (ollas, cuchillos, cucharones, etc) con agua segura y detergente o jabón.
- 2. Lavar los utensilios (cuchillos, tablas de picar, etc.) después de trabajar con alimentos crudos y antes de utilizarlos para alimentos cocidos.
- 3. No dejar vajilla o utensilios sucios de un día para otro.
- 4. Poner la basura y residuos en bolsas plásticas dentro de los cestos, las que serán retiradas diariamente o una vez llenas.
- 5. Evitar el ingreso de animales, roedores o insectos.

Al trabajar en la cocina deberá ser cuidadoso para mantener la higiene de los alimentos.

- 1. Utilizar siempre agua segura. Si no pose agua segura colocar dos gotitas de lavandina por litro de agua.
- Utilizar recipientes distintos para trabajar con alimentos cocidos, enlatados y crudos.
- 3. Lavar con agua segura las verduras antes de utilizarla.
- 4. Limpiar con un paño limpio los bordes de las latas antes de abrirlas.
- 5. Separar los alimentos sin preparar de los que estén listos para ser consumidos
- 6. Si utiliza huevos, lavarlos antes de usarlos.
- 7. Cocinar bien las carnes, hasta que los jugos sean de color marrón.
- 8. Cocinar bien los huevos, la clara y la yema deben estar firmes.
- 9. No dejar los alimentos cocidos más de 2 horas a temperatura ambiente.
- 10. Preparar las raciones justas para que no existan sobrantes.

Considerar que en situaciones de emergencias también es importante la higiene del personal que cocina, como:

- 1. Tener uñas cortas y limpias.
- 2. No usar anillos, aros, reloj, pulseras.
- 3. Usar delantal y ropa limpia para cocinar

Higiene de las manos:

¿Cuándo lavarse las manos?

- a) Antes de preparar o comer alimentos.
- b) Después de ir al baño.
- Después de cambiar los pañales a un niño o limpiarlo después de que haya ido al baño.

- d) Antes y después de asistir a alguien que esté enfermo.
- e) Después de manejar alimentos que no estén cocinados, en especial carnes rojas, aves de corral o pescado crudos.
- f) Después de limpiarse al nariz, toser o estornudar.
- g) Después de haber estado en contacto con un animal o excrementos de animales.
- h) Después de haber estado en contacto con basura.
- i) Después de tocar dinero.
- j) Antes y después de tratar una lastimadura o una herida.
- k) Luego de usar productos de limpieza, desinfectantes o venenos.

Técnicas correctas para lavarse las manos:

- 1- Las manos debajo del agua (agua caliente, si es posible).
- 2- Frótese ambas manos con jabón al menos de 15 a 20 segundos. Lávese bien todas las superficies, sin pasar por alto las muñecas, la palma y el dorso de las manos.
- 3- Quítese la suciedad acumulada debajo de las uñas.
- 4- Enjuáguese las manos para quitarse el jabón.
- 5- Si es posible, séquese bien las manos con una toalla limpia (esto ayuda a eliminar los gérmenes). Sin embargo, si no hay toallas disponibles, se puede secar las manos al aire.
- 6- Séquese dándose palmaditas en vez de frotarse con el fin de evitar cuartearse y partirse la piel.
- 7- Si usa una toalla desechable, arrójela a la basura.

Prever equipamiento menor y mayor en los lugares donde se elaborará las comidas para los evacuados.

Además del equipamiento para la elaboración de los menúes, proveer un recipiente de 200 a250 litros por centro de evacuados que se destinará a la provisión de agua segura (hervida) para realizar la higiene de los alimentos, utensilios y vajilla.

Se sugiere material plástico para la vajilla de mesa.

Proveer de servilletas descartables y rollos de cocina de papel.

De la alimentación para bebes y niños

Importante no interrumpir la lactancia materna en los bebés

Se recomienda proveer de fórmulas lácteas listas para consumir destinada a los bebés y niños que se encontraban consumiendo este tipo de alimentos antes de la emergencia, en envase tetrabrik, de 200/250 cc (marca registrada y conocida) de acuerdo a los requerimientos nutricionales.

Proveer de biberones (completos, con tetinas).

Recomendaciones para el manejo higiénico de biberones y tetinas:

- Lavar los biberones y tetinas con agua embotellada, hervida o tratada antes de usarlos
- Lavar las manos antes de preparar las mamaderas y antes de alimentar al bebé.

Lineamientos para la donación de víveres

a- Establecer listado con tipos de alimentos a donar

- b- Condiciones de salubridad de los alimentos (fecha de vencimiento, condiciones de los envases, etc)
- c- Establecer lugares y difundir lugares de recepción de donaciones.
- d- El organismo receptor de las donaciones deberá:
 - Inspeccionar los alimentos recibidos, identificar y eliminar aquellos dañados.
 - Verificar que los envases o bolsas con granos estén en buenas condiciones.
 - Desechar latas de alimentos que estén abombadas, rotas y oxidadas.
 - Rechazar aquellos productos cuya fecha de vencimiento haya caducado.
 - Comprobar que las unidades de transporte sean seguras (inocuo).
 - Al macerar los alimentos por fecha de ingreso de forma que los primeros en entrar sean los primeros en salir.

ANEXO III

SPOTS AUDIOVISUALES

Spots radiales y televisivos

EMERGENCIA CLIMATICA

- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no retornar a su vivienda si no es un lugar seguro, permanezca en sitios donde este protegido y respete las indicaciones de Defensa Civil. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: Nunca conecte o desconecte electricidad si está mojado o parado en el agua. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no tomar agua de arroyos y ríos. Evite caminar descalzo para prevenir accidentes y picaduras. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: Utilice agua segura. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: desinfectar las viviendas y albergues con agua y lavandina especialmente cocinas, baños y letrinas (tres veces por día). Lavarse las manos con agua y jabón después de ir al baño y antes de preparar alimentos. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En caso de fuertes tormentas y/o inundaciones, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: consumir los alimentos bien cocidos y recién preparados. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

HIGIENE AMBIENTAL

- El Ministerio de Salud Pública Provincial recuerda que es necesario utilizar agua potable para: beber, lavar alimentos, vajillas, cepillarse los dientes y cebar mate. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que, la mosca es un insecto peligroso
 para la salud porque se alimenta de animales muertos, desechos y basurales, así transmite
 enfermedades como: diarrea, hepatitis A y cólera entre otras. Cuide la higiene de su casa y
 de los suyos, así cuidará la salud de su familia. Seguimos trabajando por la Salud de los
 Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para combatir las moscas, coloque los desperdicios en bolsas plásticas o recipientes cerrados. No arroje la basura en terrenos baldíos, ni en la vía pública. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El agua y el suelo se contaminan cuando la basura no se elimina adecuadamente. Evite enfermedades, tape siempre la basura y tírela en bolsas de residuos. No la amontone para

- después quemarla. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Es importante lavar con agua potable frutas y verduras. La falta de higiene y los plaguicidas pueden ser un riesgo para la salud. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir las enfermedades producidas por los alimentos, consuma solo productos de procedencia conocida, no compre alimentos elaborados en la vía pública. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA

- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que la Hepatitis "A" es una enfermedad muy contagiosa y se presenta con: fiebre, malestar general, falta de apetito, náuseas y a veces color amarrillo en la piel. Ante estos síntomas, consulte con urgencia al Centro de Atención Primaria más cercano a su domicilio. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que la Hepatitis "A" es una enfermedad que se puede prevenir con una vacuna y todos los niños de 1 a 4 años deben estar vacunados, si le falta esta vacuna consulte al Centro de Atención Primaria más cercano a su domicilio para completar el esquema. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- La Meningitis Viral se manifiesta con: fiebre, dolor de cabeza y vómitos. Ante estos síntomas consulte con urgencia al Centro de Atención Primaria más cercano a su domicilio.
 Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Ante síntomas de diarrea, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no suspender la lactancia, ni la alimentación. No consumir remedios caseros, ni infusiones de te, ni agua de arroz y concurrir al medico con urgencia. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Ante síntomas de diarrea, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: iniciar rápidamente la rehidratación, con sueros de rehidratación oral. Pídalos al Centro de Atención Primaria más cercano a su domicilio. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: consumir agua potable, en caso contrario, hervirla por cinco minutos o agregarle dos gotas de lavandina por litro, esperando 20 minutos antes usarla. Luego se debe guardar en recipientes limpios y tapados. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, especialmente después de ir al baño y antes de preparar y consumir alimentos. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: desechar todo resto de leche y alimentos. Evitar el consumo de alimentos elaborados en la vía pública. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: lavar con agua potable, verduras y frutas antes de consumirlas. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recuerda que: la lactancia materna previene enfermedades, los niños que se alimentan del pecho, crecen sanos y fuertes. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: lavar diariamente cocinas, baños y letrinas con agua y lavandina. No bañarse en canales ni en ríos, ya que sus aguas pueden estar contaminadas y ser muy peligrosas. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la Hepatitis "A", Meningitis Viral y Diarrea el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no consumir juguitos que no tengan: a) doble bolsa b) fecha de elaboración o vencimiento c) que digan registro en trámite(E/T) d) que no coincida el color con el sabor. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

ALACRANES

- Para evitar la presencia de alacranes, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: desinfectar la vivienda periódicamente, eliminar cucarachas. Evitar la acumulación de escombros, ladrillos o maderas. Extreme estas medidas durante el verano y primavera. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para evitar la presencia de alacranes, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: sacudir las sábanas antes de acostarse, ubicar las camas alejadas de paredes y cortinas. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para prevenir la presencia de alacranes, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no caminar descalzo, revisar el calzado y la vestimenta antes de usarla. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para evitar la presencia de alacranes, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: cubrir resumideros con telas mosquiteras, mantener tapadas los desagües de piletas y bañeras. Extreme estas medidas durante el verano y primavera. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Ante la picadura de un alacrán el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: no entrar en pánico, no esperar a tener síntomas y acudir de inmediato al Centro de Salud más cercano. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Si usted es picado por un alacrán el Ministerio de Salud Pública Provincial solicita, de ser posible, llevar el ejemplar para que pueda ser identificado para realizar el tratamiento adecuado. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Si usted es picado por un alacrán el Ministerio de Salud Pública Provincial solicita acudir con urgencia al Hospital de Niños, Hospital "Centro de Salud", Hospital

Padilla y al Hospital de Concepción. En estos Hospitales se encuentran los antivenenos adecuado para cada caso. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

<u>SERPIENTES</u>

- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que para evitar la presencia de Serpientes es necesario limpiar las malezas de los alrededores de las viviendas.
 Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para evitar la picadura de Serpientes el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda no introducir las manos entre los arbustos, huecos de árboles o grietas.
 Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Para evitar la picadura de Serpientes el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda usar pantalones con botamanga ancha y botas. De ser posible caminar en compañía de perros ya que son buenos rastreadores de pistas de serpientes. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que en caso de haber sido picado por una serpiente se deben seguir las siguientes medidas: no hacer cortes en el lugar de la mordedura, no hacer ligaduras o torniquetes en el miembro lesionado. Llevarlo con urgencia al médico. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que en caso de haber sido picado por una serpiente se deben seguir las siguientes medidas: no ofrecer bebidas alcohólicas, mantener al accidentado en reposo y tratar de tranquilizarlo. Llevarlo con urgencia al médico. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que en caso de haber sido picado por una serpiente se deben seguir las siguientes medidas: aflojar la ropa y presionar suavemente con los dedos en el lugar que se produjo la mordedura para facilitar la salida de veneno. Llevarlo con urgencia al médico. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que en caso de haber sido picado por una serpiente se deben seguir las siguientes medidas: higienizar la herida con abundante agua y jabón y colocarle hielo. Darle de beber abundante líquido (preferentemente bebidas calientes y azucaradas). Llevarlo con urgencia al médico. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Si usted es picado por una Serpiente el Ministerio de Salud Pública Provincial solicita acudir con urgencia al Hospital de Niños, Hospital "Centro de Salud", Hospital Padilla y al Hospital de Concepción. En estos Hospitales se encuentran los antivenenos adecuados para cada caso. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

ARAÑAS

• El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que para evitar la presencia de arañas es necesario limpiar la vivienda periódicamente. Dejar las camas separadas de las paredes. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que para evitar las picaduras de arañas no se deben colgar las ropas en las paredes, es necesario examinar y sacudir las prendas y calzados antes de usarlo. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que para evitar las picaduras de arañas es necesario examinar todo objeto que pueda ofrecer albergue de arañas e inspeccionar cuidadosamente los medios de locomoción y transporte (vehículos, bolsos y valijas). Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que para evitar las picaduras de arañas debe tener precaución al remover escombros, troncos caídos y piedras. No se deben introducir las manos en huecos de árboles, paredes o debajo de las piedras. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Si usted es picado por una araña el Ministerio de Salud Pública Provincial solicita acudir con urgencia al Hospital de Niños, Hospital "Centro de Salud", Hospital Padilla y al Hospital de Concepción. En estos Hospitales se encuentran los antivenenos adecuados para cada caso. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

GOLPES DE CALOR

- Si usted presenta: cansancio, dolor de cabeza, sed, sequedad bucal, calambres, náuseas, vómitos y transpiración excesiva, usted está bajo los efectos del Calor. Para evitar llegar a un GOLPE DE CALOR, evite tareas pesadas en las horas de mayor calor, no consuma bebidas alcohólicas ni derivados de bebidas colas. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En los días de altas temperaturas y humedad usted está bajo los efectos del calor. Para evitar los Golpes de Calor, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda:permanecer en lugares frescos y ventilados. Al aire libre, proteja su cabeza del sol. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Ante las altas temperaturas, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: beber mucho líquido, consumir productos frescos, caldos salados y alimentos ricos en potasio como: bananas, naranjas y limones. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- En los días de altas temperaturas y humedad usted está bajo los efectos del calor. Para evitar los Golpes de Calor, el Ministerio de Salud Pública Provincial recomienda: vestir ropa clara y holgada, no exponerse al sol desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

PREVENCIÓN DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y FIEBRE SIKA

 El Dengue es una enfermedad que se presenta con: fiebre, dolor de cabeza, detrás de los ojos y dolor de huesos. Ante estos síntomas, no tome aspirinas y consulte con urgencia al Centro de Atención Primaria más cercano a su domicilio. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que, el mosquito transmisor del Dengue se desarrolla en el agua limpia. Elimine de su casa todos los objetos que puedan acumular agua. Guarde boca abajo baldes y tachos. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- El Ministerio de Salud Pública Provincial informa que, el mosquito transmisor del Dengue se desarrolla en el agua limpia. Después de la lluvia vuelque el agua acumulada, mantenga ordenado el patio y el fondo de su casa. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Combata al mosquito transmisor del Dengue: cambie el agua de floreros, plantas acuáticas y bebederos de animales al menos dos veces a la semana. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.
- Combata al mosquito transmisor del Dengue: en cementerios use arena humedecida en lugar de agua en los floreros. Es un mensaje del Ministerio de Salud Pública Provincial. Seguimos trabajando por la Salud de los Tucumanos, sumamos acciones en Salud.

PREPARACIÓN ANTE UNA INUNDACIÓN

Pasos básicos que debe tomar para prepararse en caso de tormenta o Iluvias:

- Comuníquese con la municipalidad o comuna local y averigüe si su hogar está en una zona con tendencia a inundaciones.
- Entérese sobre los planes para casos de emergencia de su comunidad, las señales de advertencia, las rutas para la evacuación y las ubicaciones de los refugios de emergencia.
- Haga planes y practique con su familia la ruta de evacuación en caso de una inundación. Pídale a un familiar o amigo que se encuentre fuera de la localidad en la que usted reside que sea el "punto de contacto de la familia", en caso de que su familia quede separada durante la inundación. Asegúrese de que todos los miembros de su familia conozcan el nombre, dirección y número telefónico de esta persona de contacto.
- Coloque en un lugar visible los números telefónicos de emergencia.
- Informe a las autoridades locales si tiene necesidades especiales; por ejemplo, personas de la tercera edad, postradas en cama o incapacitadas.
- Identifique cualquier artículo que represente un riesgo en el hogar y sepa como asegurarlo o protegerlo antes de que ocurra la inundación. Prepárese para apagar el subministro de energía eléctrica cuando haya agua estancada, líneas del tendido eléctrico caídas, o hágalo antes de la evacuación. Apague las fuentes de gas y de luz antes de evacuar la zona. Sujete bien cualquier material de construcción que no esté fijo.

Ante Advertencia o Alerta de inundación:

- Reúna los abastecimientos de emergencia que almacenó con anterioridad en su hogar y mantenga su radio sintonizada en una estación local de radio o televisión para recibir la información más actualizada.
- Si va a ser necesario evacuar la zona, apague el interruptor principal de todos los servicios y cierre las válvulas principales de gas.
- Tenga a la mano su tarjeta de vacunación o sepa cuándo recibió la vacuna contra el tétanos por última vez, en caso de que se corte o que se contamine su herida durante o después de la inundación.
- Llene con agua segura la tina del baño, los lavamanos y botellas de plástico.
- Entre a la casa las pertenencias que tiene al aire libre.

Abastecer su hogar con:

- Varios recipientes limpios para guardar agua que sean lo suficientemente grandes para tener un abastecimiento de agua durante 3 a 5 días (aproximadamente 20 litros por persona).
- Suficiente comida que no necesite refrigeración para 3 a 5 días y un abrelatas.
- Un botiquín de primeros auxilios con un manual, recetas médicas necesarias y lo necesario para atender cualquier necesidad médica especial.
- Una radio a pilas, linternas a pilas y pilas adicionales.
- · Mantas.
- Suministros para purificar el agua como tabletas de cloro.
- Comida para bebés o fórmula preparada, pañales y otras provisiones para bebés.
- Repelente contra insectos, mosquiteros, ropa de manga larga y pantalones largos para protegerse de los mosquitos que pudieran aparecer debido a aguas estancadas.

Ante un aviso de alerta de inundación usted debe:

- · Llenar recipientes con agua segura.
- Revisar planes y abastecimientos de emergencia y vea si algo hace falta.
- Sintonice la radio o la televisión para enterarse de los informes meteorológicos.
- Llevar el ganado y a los animales domésticos a un lugar seguro. Debido a los requisitos de alimentos y sanidad, los albergues de emergencia no pueden aceptar animales.
- Poner termostato de las heladeras y congeladores a la temperatura más fría posible.

En caso de orden de evacuación:

No debe desobedecer una orden de evacuación. Las autoridades le pedirán que salga de su hogar si usted se encuentra en una zona baja o dentro de la ruta por la cual se elevará el nivel de las aguas.

Si se da un aviso de alerta de inundación para su zona:

- Lleve consigo sólo lo esencial.
- Si tiene tiempo, desconecte el gas, la electricidad y el agua.
- Desconecte los electrodomésticos para evitar un corto circuito al regresar la energía eléctrica.
- Siga las rutas de evacuación señaladas y prepárese ante la posibilidad de que haya mucho tráfico
- No trate de atravesar en auto o a pie los riachuelos y las calles inundadas.

En caso que exista una orden para NO realizar una evacuación:

- Sintonice la radio o la televisión para enterarse de los informes meteorológicos.
- Prepárese para ir a un refugio o a la casa de un vecino si su casa sufre daños o si se lo ordena el personal de emergencia.

LIMPIEZA DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN:

Cuando regrese a su casa después de una inundación, debe proteger a su familia tomando las siguientes medidas:

- Limpiar y secar rápidamente su hogar (en las 24 a 48 horas siguientes). Abra puertas y ventanas.
- Elimine todos los elementos que han estado mojados por más de 48 horas y que no pueden ser secados y limpiados adecuadamente.
- Para evitar que crezca el moho, limpie con agua y detergente los objetos y superficies mojadas. Controle la humedad en su hogar. Protéjase contra el moho.
- Se debe reparar cualquier problema de agua como goteras en el techo, paredes o tuberías.

- Para quitar el moho de las superficies duras use agua y jabón, o una solución de blanqueador (cloro) de uso casero diluido con un máximo de 1 taza de blanqueador en 4 litros de agua. Use un cepillo con dientes duros para limpiar superficies ásperas.
- Mantenga a los niños y mascotas fuera del área afectada hasta que se haya realizado una limpieza completa.
- Utilice botas, guantes de goma durante la limpieza del área afectada.
- Realice una limpieza a fondo de todas las superficies sólidas (como pisos, concreto, molduras, muebles metálicos y de madera, mostradores de cocina, aparatos eléctricos, fregaderos y otras instalaciones de plomería) con agua caliente y detergente.
- Ayude al proceso de secado empleando ventiladores.
- Después de completar la limpieza, lávese las manos con agua y jabón. Utilice agua que haya dejado hervir por 1 minuto (permita que el agua se enfríe antes de lavarse las manos), también puede utilizar agua segura.
- Lave en agua caliente y detergente toda la ropa usada durante las labores de limpieza.
- Lave en agua caliente y detergente la ropa contaminada con aguas residuales o de la inundación.
- Busque atención médica inmediata si se lesiona o se enferma.

CÓMO VOLVER A ENTRAR A SU CASA DESPUÉS DE UNA INUNDACIÓN:

Al regresar a su casa:

- Desconectar la electricidad a través del interruptor principal desde un sitio seco. NUNCA conecte o desconecte la electricidad ni utilice o encienda usted mismo ninguna herramienta eléctrica electrodoméstico, si está parado en agua. Use suelas de goma.
- Si la casa ha estado cerrada durante varios días, entre por un momento para abrir las puertas y ventanas y dejar que la casa se airee por lo menos 30 minutos antes de permanecer en ella por más tiempo.

Si el agua de una inundación o tormenta ha entrado a su casa, debe secarla lo más pronto posible. Siga las recomendaciones siguientes:

- Si el clima lo permite, abra las puertas y ventanas de la casa para ayudar al proceso de secado
- Utilice ventiladores para eliminar el exceso de humedad. Los ventiladores deben colocarse cerca de una puerta o ventana de forma que dirijan el aire hacia afuera y no hacia adentro y se evite la propagación del moho.

Spots: "Cómo protegerse a sí mismo y proteger a los demás de los riesgos de electrocución después de un desastre natural".

El Ministerio de Salud Pública Provincial le informa que después de una inundación:

- Nunca toque un cable del tendido eléctrico derribado. Llame a la compañía de energía eléctrica.
- No toque los cables elevados del tendido eléctrico durante las labores de limpieza u otras actividades.
- No maneje en agua estancada si en el agua hay cables de energía caídos.
- Si un cable de energía cae sobre su auto mientras usted maneja, quédese dentro del vehículo y siga manejando para alejarse del cable. Si el motor se para, no apague su auto girando la llave de encendido y apagado. Alerte a otras personas para que no toquen el auto ni el cable. Llame o pídale a alguien que llame a la compañía eléctrica de su localidad y a los servicios de emergencia. No permita que nadie se acerque al vehículo a menos que sea alguien del personal de emergencia.
- Nunca utilice, apague o encienda usted mismo una herramienta eléctrica ni un electrodoméstico si está parado en agua.

Si piensa que alguien se electrocutó, el Ministerio de Salud Pública Provincial le informa que debe seguir los siguientes pasos:

- Primero observe. No toque. La persona puede estar todavía en contacto con la fuente de electricidad.
- 2. Llame o pídale a alguien que llame al 107 o al sistema de asistencia médica de urgencia.
- Asegúrese de que la persona sea llevada a un centro médico asistencial urgente.
- Trate de regresar a su casa durante el día para no tener que prender las luces.
- No regrese a la casa sino hasta que le digan que no hay peligro en hacerlo.
- Si ve cables raídos o chispas, o si hay olor a quemado sin que haya un incendio visible, debe desconectar inmediatamente el sistema eléctrico desde el interruptor general.
- Evite las líneas de energía caídas, especialmente las que estén dentro del agua.
- Evite caminar en aguas estancadas que quizá contengan fragmentos de vidrio o metal y o cables eléctricos.

El Ministerio de Salud Pública Provincial le informa que si sufre una herida punzante concurra a algún Servicio de Salud, puede necesitar reforzar su vacuna contra el tétanos. Seguimos trabajando por la salud de los tucumanos, sumamos acciones en salud.

ANEXO IV Planillas de notificación

DIRECCIÓN DE	Dpto. de Vigilancia Epidemiológica Correo Electrónico: direpitucum		28 Celul	ar: 0381-156346779	PART	ΓE DIARIO - DESASTRES	5
EPIDEMIOL	OGIA	CACIONES MEDICAS OB	LIGATORIAS	SEMANALES ((Lev 15.465)	SNVS - Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIEN	то		AREA PROGRAMAT	TICA:	AÑO:	SEMANA Nº:	
CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO			AREA OPERATIVA:			DESDE: Domingo//	
DEPENDENCIA ADMINISTRATI		Privada □ Mixta □				A: Sábado/	
DEPENDENCIA ADMINISTRATI	VA: Municipal Li Comunal Li Provincial Li F	rivada 🗆 🛮 Mixta 🗆	DEPARTAMENTO:			A: Sa0ado/	
			Edad			Diagnóstico	
Fecha de Fecha d	le Doc.: Tipo y Nº. Aj	pellido y Nombres	Sólo menores So	exo Re	esidencia Habitual del Paciente	según casos Sospechosos	
Inicio de Consult	ta	Años	s de un año	(Domicilio, L	ocalidad, Departamento, Provin	cia y Pais) por Primera Vez	
Síntomas			Meses Días M	F			
							
							
							
							
							
							
ventos de Notificación In	mediata a su Area Operativa y a Epidemiolog	ía por teléfono, fax o mail; ante la	sospecha del eve	nto, acompañando p	lanilla específica	Eventos de Notificación Semanal	
Botulismo	Fiebre Hemorrágica Argentina	Meningoencefalitis tuberculosa < 5 a	años	Sindrome Urémico	Hemolítico (SHU) Alacranismo	Intoxicación Aguda por monóxido o	de carbono
Botulismo del Lactante	Fiebre Recurrente	Meningoencefalitis virales por enter	rovirus	Sífilis en embaraza	adas Araneismo	Intoxicación Aguda por plaguicidas	de uso agrícol
Brote de cualquier etiología	Fiebre Tifoidea y Paratifoidea	Meningoencefalitis virales sin espec	cificar agente	Tétanos Neonatal	Brucelosis	Intoxicación Aguda por plaguicidas	de uso domés
Carbunco cutáneo	Gripe humana por nuevos subtipos de virus	Meningoencefalitis virales urleanas		Tétanos (Otr. Edad			ŝ
Carbunco extracutaneo (antra		Meningoencefalitis y formas invasiva			Chagas agudo		
Cólera	Hepatitis A	Otros eventos con riesgo para la sal	lud pública	Triquinosis	Chagas Agudo		
Coqueluche	Hepatitis B	Paludismo		Viruela	Hepatitis C	Lepra	
Dengue	Intoxicación por Moluscos	Parálisis Fláccida Aguda < 15 años			Hepatitis D	Ofidismo	
Dengue Grave	Leishmaniasis visceral	Peste			Hepatitis E	Parotiditis SIDA	
Diarrea Sanguinolenta	Leptospirosis	Poliomielitis			Hepatitis S/E I		
Difteria Astronomica	Meningoencefalitis bacteriana por otros agentes	Psitacosis			Hidatidosis	Tuberculos	15 5/1
Encefalitis por Arbovirus Encefalopatia Espongiforme	Meningoencefalitis bacteriana S/E agente Meningoencefalitis micóticas y parasitarias	Rabia animal Rabia Humana			HIV Pediátrico	VIH	54
	1 yang Ghafathintadal mbhina an Ghairi					guda por medicamentos	
Fiebre Chikungunya	Meningoencefalitis por otros virus	Rubéola Congénita				ficacion negativa - marcar el casillero si no hubo	
Fiebre Amarilla	Meningoencefalitis por Streptococco neumoniae	Sarampión					béola
Fiebre del Nilo Occidental	Meningoencefalitis sin especificar etiología	Sindrome Respiratorio Agudo Sever	ro (SARS) Fire	ma y Sello del Médico Resp	ponsable Poliomielit	is Sarampión Tét	tanos Neonatal

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	direpitucun	0381-430222 nan @gmail. epidemiolog	com	Tel/Fax: 03 Celular: 03 om			PART	TE DIAI	RIO - E	DESAST	RES	
			SO DE NOT	IEIO A OIONI O	ENANIAL D	OD ODUDO	0.05.5040					SIPROSA
		EVENIC	DS DE NOT	IFICACION S	EMANAL P	OR GRUPO	S DE EDAD)	I			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO o CENTRO									N° Total de C	consultas:		
AREA PROGRAMÁTICA:												
AREA OPERATIVA:				Departament	o:			-	Fecha de rep	orte:/_	/	
Patologías	Total	< 1	1	2 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 64	65 y +	s/e
Bronquiolitis (menor de 2 años)												
Diarreas Agudas s/e (no sanguinolientas)												
Dengue Agrupado												
Enfermedad Tipo Influenza (ETI)												
IRAG												
Intoxicación por infusiones caseras												
Intoxicación por otros tóxicos												
Lesiones de transporte												
Lesiones en el hogar												
Mordedura de perro												
Neumonía												
Secreción genital en mujeres												
Secreción genital purulenta en varones												
Secreción genital sin especificar en varones												
Sífilis sin especificar en mujeres												
Sífilis sin especificar en varones												
Sífilis temprana en mujeres												
Sífilis temprana en varones												
Sindrome Bronquial Obstructivo												
Sindrome Febril Inespecífico												
Toxoinfecciones alimentarias												
Varicela												
Afecciones de la piel*												
Conjuntivitis*												
Ecto parasitosis*												
Otras Enf. Gastrointestinales*												
Trastorno psicológico*												
TOTAL												

(*) Estos eventos no se deben notificar por C2, ni cargar en el SNVS

Teléfonos útiles

101	Policía Federal				
103	Defensa Civil				
106	Bomberos				
107	Emergencias de Salud				
911	Policía de Tucumán				
(0381) 4302228	Dirección de Epidemiología				
0810 777 1234	EDET				
0800 777 0408	Defensa Civil Municipalidad de San Miguel de Tucumán				
(0381) 4219469	ivilguel de Tucultiali				

Hospitales de Referencia:

nospitales de Referencia.		
Hospital	Dirección	Teléfono
Hospital Ángel C. Padilla	Alberdi 550 S. M. de Tucumán	0381-4248012
Hospital Centro de Salud Zenón Santillán	Av. Avellaneda 750 S. M. de Tucumán	0381-4311208
Hospital del Niño Jesús	Pje. Hungría 750 S. M. de Tucumán	0381-4525000
Instituto de Maternidad Ntra. Sra. de las Mercedes	Av. Mate de Luna 1535 S. M. de Tucumán	0381-4230208
Hospital de Clínicas Pte Nicolás Avellaneda	Catamarca 2000 S. M. de Tucumán	0381-4276008
Hospital del Este Eva Perón	Ruta 9 y Camino del Carmen Banda del Río Salí	0381-4268400
Hospital Regional de Concepción "Dr. Miguel Belascuain"	San Luis 150 Concepción	
Hospital Juan M. Obarrio	San Miguel 1650 S. M. de Tucumán	0381-4330781
Hospital Psiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen	Muñecas 2500	0381-4276303
Hospital Gral. Lamadrid de Monteros	Sarmiento 453 S.M.de Tucumán	03863 - 426229